

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión de Comparecencia de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 13 de octubre del año 2023, a las 10 horas con 03 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DE LA DIP. GEORGIA FERNANDA
MIRANDA HERRERA.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Buen día. Le pido al Diputado Primer Secretario, pase Lista de Asistencia, y me ayude a verificar la existencia del Quórum Legal.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.-

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputado.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Presente, Diputado.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.-

Diputado. MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

Diputado. LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente,

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

Diputado. SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que se encuentran: 06 de los 30 Diputados.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. No habiendo Quórum Legal, se cita a las Diputadas y Diputados dentro de cinco minutos, para el segundo Pase de Lista.

SE REANUDA LA SESIÓN.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le pido al Diputado David González, me ayude a tomar el segundo Pase de Lista, por favor...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.-

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputado Secretario.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente, Diputado.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-
Presente, Diputado Secretario.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.-

Diputado. MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,

Diputada. LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales, presente,

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Continúa con el Pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos de las Diputadas y Diputados:

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

Diputado. LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente,

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputado.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputado.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

Diputado. SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Diputado Secretario, para que registre mi asistencia, Briones Oliva Herminio.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 12 Diputados, por lo cual...

LA DIP. PINEDO MORALES.-... Y 15 en el edificio, digo 17 en el edificio Diputada Presidenta, para que se exhiba igual que otros días.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada. No habiendo Quórum Legal, se cita a las Diputadas y Diputados dentro de 15, perdón 10 minutos, para el tercer Pase de Lista. Le pido a Apoyo Parlamentario vocear a todos los Diputados en el edificio, sabiendo que si existe condiciones para llevar a cabo nuestra Sesión.

SE REANUDA LA SESIÓN

LA DIP. PRESIDENTA.- Le pido al Diputado Primer Secretario, me ayude a tomar el tercer Pase de Lista, por favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.-

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputado.

Secretario.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Aquí, Diputado

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente, Diputado.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

Diputado.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputado.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

Diputado.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

Presente, Diputado.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-
Presente, Diputado Secretario.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Yo, si aquí, presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputado.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputado.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputado.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,
Diputado.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,
Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada
Presidenta, que tenemos: 19 Diputados; por lo cual, existe Quórum Legal.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Habiendo
Quórum Legal con fundamento en lo establecido en los artículos 50, 51 y 59 párrafo

segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 21, 25, 28, 29 y 31 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 80 fracción I y 81 del Reglamento General, siendo las 10 horas con 30 minutos, del día viernes 13 de octubre del año 2023, da inicio formal a nuestra Sesión Legislativa convocada para esta fecha. Solicito al Diputado Primer Secretario, considere los documentos de justificación de inasistencia que presentan las Diputadas y Diputados Gerardo Pinedo, Roxana del Refugio, Susana Andrea Barragán y la Diputada Ana Luisa del Muro García. Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a consideración de esta Honorable Asamblea propuesta del Orden del Día, que será observado durante la jornada Legislativo Ordinario de esta fecha.

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración Del Quórum Legal.
3. Designación de Comisiones de Cortesía y Protocolo.
4. Toma de Protesta a la Maestra Humbelina Elizabeth López Loera, Secretaria de la Función Pública.
5. Intervención de la Secretaria de la Función Pública.
6. Intervención, Preguntas y/o Cuestionamientos de las Diputadas y los Diputados.
7. Respuesta a cada una de las preguntas y/o cuestionamientos.
8. Intervención para réplica de las Diputadas y los Diputados.
9. Clausura de la Sesión.

A consideración de las Diputadas y Diputados la propuesta del Orden del Día que ha sido leído, le solicito ...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- ...Diputada, Diputada...

LA DIP. PRESIDENTA.-... Que informe en forma...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Si, me permite una moción de procedimiento.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Le solicito a Usted, que como lo hicimos en otra ocasión, elimine Usted el número nueve, del punto número nueve del Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Esta Presidencia no, no concuerda con eso; pero, como es su derecho Diputado, lo someteré a votación de las y los Diputados en Pleno, de manera nominal comenzamos por mi derecha, y le pido al Diputado Segundo Secretario, informar del resultado.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor, con la moción presentada, por el Diputado Laviada.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor, con la moción presentada, por el Diputado Enrique Laviada.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor, con la modificación.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor, con la modificación.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- En sus términos originales.

originales. GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- En sus términos

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- En los términos originales.

originales. JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- En sus términos

originales. FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- En sus términos

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor de la moción.

MANOLO GALLARDO.- A favor con la moción.

LAVIADA CIREROL.- A favor con la moción.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor de la modificación.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor con la moción.

KARLA VALDÉZ.- A favor con la moción.

originales. MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- En sus términos

PINEDO MORALES GABRIELA.- En los términos que se acordó en JUCOPO, por la mayoría de los Grupos Parlamentarios, en los términos originales.

ARMANDO DELGADILLO.- En sus términos originales.

MIRANDA HERRERA.- En sus términos originales.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- ...Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 10 votos a favor de la modificación, y nueve votos, en sus términos originales.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, entonces queda aprobado el Orden del Día, con la modificación propuesta por el Diputado Enrique Manuel Laviada Cirerol, removiendo la intervención final de la Servidora Pública compareciente. Continuando con el Orden del Día, le pido al Diputado Ernesto González y al Diputado José Luis Figueroa, tengan a bien acompañar a este recinto a la Maestra Humbelina López Loera, Secretaria de la Función Pública del Gobierno del Estado. En tanto regresa la Comisión con nuestra distinguida invitada, se declara un breve receso.

RECESO

LA DIP. PRESIDENTA.- Se reanuda la Sesión. Se encuentra en esta Sala de Sesiones, la Maestra Humbelina Elizabeth López Loera, Secretaria de la Función Pública del Gobierno del Estado; sea bienvenida a esta Sesión Legislativa Ordinaria del Pleno del Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, como a quienes integran su equipo de trabajo. Solicito a todos los presentes se sirvan ponerse de pie, de a fin de que la señora Secretaria de la Función Pública, rinda Protesta Constitucional.

SEÑORA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS, MAESTRA HUMBELINA ELIZABETH LÓPEZ LOERA, PROTESTA CONDUCIRSE CON VERDAD DURANTE SU COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS, CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL DEL LICENCIADO DAVID MONREAL ÁVILA, ENTREGADO EL 08 DE SEPTIEMBRE ANTERIOR Y QUE VINCULA CON LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS INDICADORAS Y METAS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022- 2027, APERCIBIDA DE LAS PENAS APLICABLES A LAS PERSONAS QUE SE CONDUCEN CON FALSEDAD.

LA C. MAESTRA HUMBELINA ELIZABETH LÓPEZ LOERA, SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS.- **Sí, protesto.**

LA DIP. PRESIDENTA.- **SI ASÍ NO LO HICIÉREIS, EL ESTADO, LA CIUDADANÍA Y ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR SE LO RECLAMEN.**

Gracias, pueden tomar asiento. Continuando con el Orden del Día, tiene el uso de la palabra hasta por 20 minutos, la Maestra Humbelina Elizabeth López Loera, titular de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, para que profundice en el contenido del Segundo Informe de Gobierno, en sus programas operativo anual, sectoriales, avance de gestión financiera, resultados y metas alcanzadas en el ramo de la Administración Pública, bajo su cuidado y responsabilidad.

LA C. MAESTRA HUMBELINA ELIZABETH LÓPEZ LOERA, SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO ESTADO.- Muy buenas días a todas y a todos. Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA C. MAESTRA HUMBELINA ELIZABETH LÓPEZ LOERA, SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO ESTADO.- Respetables Diputadas y Diputados, amigas y amigos de los medios de comunicación a todas y todos los presentes zacatecanas y zacatecanos, que dan seguimiento a este ejercicio republicano de rendición de cuentas. Quiero comenzar agradeciendo a esta Soberanía la oportunidad para rendir cuentas; y con ello, predicar con el ejemplo de lo que promovemos y hacemos a su a vez agradecer su oportunidad de sostener un diálogo institucional y de respeto; de igual manera, valoro y agradezco la confianza que me han brindado a la titular del Poder Ejecutivo David Monreal Ávila, para encabezar una Secretaría que identifica previene y corrige la corrupción, para eficientar el uso del gasto público, enfocado en todo momento para el bienestar y el progreso del Estado, retorno a este recinto legislativo, en el que rendí protesta al recibir su voto de confianza, en el proceso de ratificación como Secretaria de la Función Pública, como el mejor de los ánimos para construir con respeto institucional, diálogo sensibilidad y apertura un ejercicio pleno de divisiones de poderes, que nos permita seguir avanzando en las tareas que son relativas, al combate a la corrupción

en nuestra Entidad. En la Administración que encabeza el Mandatario Estatal David Monreal Ávila, tenemos claro que si toleramos la corrupción no habrá transformación. La corrupción socaba los esfuerzos del pueblo zacatecano; además, es una ofensa al esfuerzo de las y los zacatecanos, para la obstrucción aún futuro mejor de transformación. Es nuestra convicción que este fenómeno pernicioso; no es inherente a la condición humana, y menos a una conducta cultural de este pueblo honorable, integro, trabajador, honesto y que tanto quienes le sirven de la administración pública, no pueden ni deben ser corruptos, cuando un servidor público se corrompe, se impide así mismo un desarrollo no solo profesional, sino emite la confianza que no puede servir y mucho menos representa a la sociedad, por todo lo anterior de esta administración la política Anticorrupción y Cero Impunidad Trasversal, que llegamos a cabo con una actividad importante permanente y decidida, ya lo hemos manifestado y hoy lo podemos reiterar en este recinto legislativo, con hechos datos y argumentos. En la nueva gobernanza no hay tolerancia para la corrupción ni la impunidad, trabajamos al límite de nuestras capacidades para con todas la instancias humanas y materiales, para que todo acto que implique una falta o delito obtenga la sanción que corresponde, estamos convencidos que los procedimientos de fiscalización, permita la identificación de las áreas de oportunidad; además, la eficiencia de la gestión pública, así como el combate preventivo y correctivo en materia de corrupción, quiero señalar que para fortalecer del buen manejo de los recursos públicos, hemos acompañado a las dependencias y entidades no solo en la justificación de las acciones observadas; sino, también en el desarrollo mismo de la gestión y de la administración de los recursos, con el objetivo de que cada vez más sean menos las observaciones por parte de todos los entes fiscalizaciones. En este sentido podemos informar que nos colocamos como la sexta entidad federativa a nivel nacional con menos montos observados en la república, con tan solo con 4.21% de montos observados del total fiscalizado, según el informe de resultados presentado por la Auditoría Superior de la Federación en febrero 2022, esto se debe sin duda al compromiso de las dependencias que desde septiembre 2021 a la fecha, se han enfocado en atender las diligencias, responsabilidades y la prioridad en el ejercicios de los recursos públicos. Desde que inició esta gobierno como ya lo hemos mencionado, las acciones de prevención, acompañamiento y seguimiento por parte de esta Secretaría de la Función Pública, han sido permanentes con todas las instancias, con el objetivo de siempre perfeccionar cada uno de los procedimientos administrativos, de tal forma que todos y cada uno de ellos se apeguen a derechos a los tiempos y sobre todo a la normativa que exige en la materia; aunado a ello, en este dos años de gobierno en materia de Fiscalización, podemos informar que hemos realizado 115 auditorías y evaluaciones financieras y de cumplimiento a 61 ejecutores del gasto, de manera directa 31 auditorías, además con base al programa Anual de Fiscalización suscrito de la Secretaría de la Función Pública Federal y de Gobierno de Zacatecas, participamos de manera conjunto con la Institución Federal en cuatro Auditorías. La dependencia que encabezó intervino como enlace con Gobierno del Estado de Zacatecas y la Auditoría Superior de la Federación, en la apertura coordinación de trabajos, notificaciones de resultados y atención de 44 Auditorías; además, realizamos seis evaluaciones financieras y de cumplimiento a los Organismos Públicos descentralizados del sector, para dar seguimiento a la atención y a la aclaración de los resultados determinamos, coadyuvamos para que dentro del término establecido se atiendan todos los requerimientos de las dependencias entidades y organismos fiscalizadores, como lo mencionó el Gobernador David Monreal Ávila, en marco del Segundo Informe de Gobernador de acuerdo Wordl Justice Projec, desde que inicio la presente administración el Poder

Ejecutivo ha obtenido los mejores resultados en ausencia de corrupción, situándonos en el tercer lugar a nivel nacional solo por encima de dos entidades federativas, señalo que esta administración no se consienten acciones de deshonestidad, ni de corrupción entorno al combarte a la corrupción es firme y frontal contra la corrupción, y como eje toral también comentarle que dentro esta administración se emitieron 72 sentencias cuyos resultado fue la inhabilitación de 48 servidores públicos a quienes se les acreditó su responsabilidad, así como multas 18 multas económicas que haciendan a más de 13 millones de pesos, así como también señalarles es nuestro compromiso toral, el de corrupción y cero impunidad se emitieron 130 informes de presuntas responsabilidades administrativas, acción contundente que desde la Secretaría de la Función Pública, de asumir y promover con responsabilidad objetividad certeza la lucha contra este cáncer social. Reiterando el compromiso y empeño de hacer de este sexenio el de mayor obra pública en la historia, a través de la Secretaría de la Función Pública, realizamos más de 2 mil 100 acciones enfocadas a esta supervisión física y documental, así como el registro de obras y acciones en plataformas y portales, como el de obra bienestar y progreso; plataforma que es para las y los zacatecanos, consulta pública de manera interactiva y en tiempo real para cada una de las obras de esta administración. Convencida de que la rendición de cuentas en Zacatecas es una obligación institucional, las declaraciones patrimoniales y de intereses de las y los servidores públicos de esta administración, se han cumplido de manera toral y cabal señalándoles que es una acción preventiva de combarte a la corrupción; y que hoy, por segundo año consecutivo se dió este cumplimiento a más de 92 mil 200 declaraciones patrimoniales de inicio, modificación y conclusión que de sus modalidades son importantes acciones de gestión, las cuales las hemos publicado de manera histórica, para consultas ciudadana desde la plataforma nacional de transparencia, una acción histórica que por primera vez se pública en su totalidad; además compartirles que la participación ciudadana es un elemento central en la vigilancia del recurso público en función de sus necesidades, como un ejercicio democrático en la implementación de políticas públicas; por ello, se han beneficiado a una población de más de más de 700 mil personas con la validación de 166 comités de contraloría social, los cuales vigilan e inspeccionan el cumplimiento a los objetivos de los programas sociales, ejecutados en cada una de las comunidades del Estado, además se emitió un nuevo Código de Ética para los servidores públicos para el Estado, dando como resultado el 100% de integración de todos estos comités, así como por primera vez, se han validado los códigos de conducta de todas y cada una de las dependencias y entidades de la administración pública estatal. Se capacitó a más de 18 mil 500 servidores públicos en temas enfocados de control interno, código de ética, administración de riesgos, transparencia, contraloría social, declaraciones patrimoniales, entrega de recepción, auditorias de fiscalización de control y de obras pública, así como recursos del ejercicio federalizado, un tema muy importante de profesionalización que abandera y siempre abandonará esta administración, no solamente mediante la maestría de justicia administrativa. También señalarles que siendo la prevención uno de los elementos principales para el combate a la corrupción e inseguridad del gobierno, en conjunto con la oficina de las naciones unidas contra la droga y el delito, hemos implementado el proyecto construcción de ciudadanía en población infantil, para la prevención de la corrupción, basado en estrategias didácticas y lúdicas, orientadas a desarrollar competencias ciudadanas que con tribuyan a prevenir la corrupción, la violencia y a conducirlos al regeneramiento del tejido social en el entorno escolar del tejido social, y de sus comunidades a través del desarrollo del procedimiento de aprendizaje, señalar que los

objetivos primordiales de la transparencia es poder generar confianza en la ciudadanía hacia el gobierno, generando un espacio de escucha y análisis. La transparencia es y seguirá siendo pilar de esta administración para la ciudadanía, para que tenga una acción y una comunicación cercana al gobierno y viceversa razón por la cual desde el Poder Ejecutivo, hemos realizado más publicado más de 45 millones de registros en la plataforma nacional de transparencia, además; hoy, la satisfacción en materia de estos accesos a la información es superior al 96%. insisto de satisfacción al comparase con más de las 7 mil 600 solicitudes atendidas. En estos dos años se han recibido reconocimientos también por parte del Instituto Zacatecano de Transparencia, respecto al cumplimiento del 100% en las obligaciones de transparencia. Trabajamos para llevar a cabo servicios ágiles y de calidad, como una medida para radicar el burocratización de trámites y servicios en el Gobierno del Estado y agilizarlos los procesos, que han desarrollado más de 889 mil firmas electrónicas; asimismo, se implementó la firma electrónica en el Periódico Oficial; además, en otras instancias autónomas municipales Fiscalía General de Justicia e Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. Diputadas y Diputados, cada vez más en México y en el mundo se confirma que como en todo fenómeno pernicioso, la prevención es la mejor solución por ello desde la Secretaría de la Función Pública, hemos impulsado mecanismos que están reconocidos como efectivos en esta materia. Honorable Asamblea máxima tribuna de nuestra Entidad, este ejercicio de rendición de cuentas con un formato republicano respetuoso, responsable, transparente habla de una nueva etapa de la vida democrática en un nuestro Estado, desde nuestra función irresponsabilidad vemos a la pluralidad como una condición propia para el efectivo combate a la corrupción, respetamos la diversidad y aplaudimos la unida en favor de las causas de Zacatecas, no será aislado como logremos vencer el maliciosos fenómeno de la corrupción, sino coordinados con laborando responsablemente, no abdicamos de nuestra tarea pero tampoco; no, nos segamos ante el tampoco del desafío para vencer la corrupción, necesitamos la participación ciudadana corresponsable y de colaboración también de todas las instancias gubernamentales, es una labor transversal que corresponde al Estado y en la medida de su voluntad a la sociedad. Señoras Diputadas y señores Diputados, confiamos en que este año hemos entregado buenas cuentas en materia de combate a la corrupción, el Gobierno que encabeza David Monreal Ávila, es congruente el compromiso es histórico que tiene para cerrarle todo los espacios a la impunidad; no, nos confiamos pero tampoco nos lamentamos, nos responsabilizamos de nuestros resultados estamos a Zacatecas políticas y eficaces y eficientes en materia de prevención investigación profesionalización, así como sanciones y sentencias directas lo decimos con pruebas y resultados...Ayudémonos para lograr a un mejores impactos para Zacatecas y las familias zacatecanas, desde la dependencia que encabezo ternemos una política de gobierno abierto, y en este sentido le reitero a todos y cada uno de ustedes a la sociedad misma las puertas abiertas desde la Secretaría de la Función Pública; además, que juntos coadyuvamos una política de estado en materia de transparencia ante corrupción y rendición de cuentas, finalmente quiero reconocer desde esta tribuna y agradecer el trabajo incansable de las y los integrantes de la Secretaría de la Función Pública, a todos y cada uno de ellos, además su compromiso e irresponsabilidad por Zacatecas, para que se reflejen resultados eficientes, solo juntos lograremos radicar en Zacatecas, este mal de nuestra sociedad por la paz, bienestar y progreso. Muchísimas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria. Enseguida se abre el registro de participaciones de las y los Diputados, le solicito que de tener interés en participar deposite en la urna que se encuentra en esta Mesa Directiva, la cédula que la Dirección de Apoyo Parlamentario les hará entrega. El Diputado Primer Secretario nombrará su nombre conforme la lista de asistencia; les reitero el acuerdo unánime de las y los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, que tienen derecho a participar por única ocasión y utilizando exclusivamente la boleta que se les hará entregaré...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- ...Presidenta, si me permite registrar mi asistencia, Basurto Ávila, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada, queda registrada...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En los mismos términos registrar mi asistencia, Ramírez Muñoz José Xerardo, Diputada...

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Estrada Hernández José Juan, Diputada Presidentas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputados quedan registradas. Les recuerdo que no se admitirán, perdón, ninguna boleta que no contenga sello y marca que lleva cada una de estas...Las señoras Diputadas y los señores Diputados, dispondrán de un tiempo no mayor a siete minutos, para formar sus cuestionamientos...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Nombra a todos y cada uno de los Diputados, a depositar su cédula de votación...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.-...Presidenta, me registra mi asistencia, Correa Valdéz, por favor, poder participar.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Presidenta, registra mi asistencia, por favor, Violeta Cerrillo.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Continúa nombrando a todos y cada uno de los Diputados, a depositar su cédula de votación...

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- ...Presidenta, registra mi asistencia, por favor Violeta Cerrillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada queda registrada.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Continúa nombrando a todos y cada uno de los Diputados, a depositar su cédula de votación, y quedaría pendiente si así lo desea, Diputada Presidenta, la papeleta del Diputado Correa y de la Diputada Violeta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante Diputados, Diputada Violeta, desea hacer su participación?... Adelante, también el Diputado Guadalupe Correa, por favor...Diputadas y Diputados. ¿Alguien más que desee participar? A partir de este momento se cierra el registro, y no se admitirá ninguna otra solicitud de participación. Le pido al Diputado Primer Secretario, me pase lo primeros cinco...Las primeras cinco boletas, por favor...Se les informa a esta Asamblea, que el bloque uno de preguntas está conformado por las y Diputados siguientes en este orden: Karla Valdéz, Zulema Yunuén, José Juan Estrada, Martha Rodríguez, y Violeta Cerrillo, se le concede ahora el uso de la tribuna, a la Diputada Karla Valdéz, para que en un tiempo no mayor a siete minutos, haga su cuestionamiento.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.-... Muy buenos días, bienvenida Secretaria a la casa de las y los zacatecanos, a todo el equipo de trabajo, los medios de comunicación. Hay muchas frases que se utilizan en MORENA, que honestamente no las entiendo; pero hoy, hoy gracias a la visita de la Maestra Humbelina, entenderé muchas frases emblemáticas, esa de “Amor con amor se paga”, para el caso que hoy vengo a exponer diría “Amor con impunidad se paga”, hay les van unas frases de su mecías, lo citotes textual, “Vamos a terminar con el bandidaje oficial”, “Vamos a gobernar

con el ejemplo”, “Vamos a limpiar con el gobierno de la corrupción”, “Como se barren las escaleras, de arriba para abajo”, “Cuándo van a empezar a barrer las escaleras de la corrupción”, me extraña que un gobierno de MORENA, sí de MORENA acepte la corrupción, ya que ustedes no toleran ni la corrupción, ni la impunidad, ya que ustedes no toleran ni la corrupción, ni la impunidad y mucho menos a los encubridores. Ahora le pregunto, por qué si la orden presidencial del líder supremo es no es ser encubridores, por qué lo hacen Secretaria, porque quiero aclararles que desde la real academia, encubridor significa acción o efecto en encubrir. Segunda: Conducta delictiva consistente en participar en uno de los delitos posterioridad a su ejecución editando descubrimiento a sus autores. Tres: Cubierta con la que tapa algo para que no se vieran. Entremos al tema hablemos del innombrable el de la silla vacía, el peor Secretario de Salud de la historia en Zacatecas, el de las dos instituciones un camino. Secretaria, el pasado 14 de marzo, Usted declaró en el Periódico NTR que la Secretaría de la Función Pública investiga al peor Secretario de Salud de la historia, ese que tiene duplicidad de funciones como titular en la Secretaría de Zacatecas, y en el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social; continuó Usted Secretaria sé que estaba haciendo su trabajo, informó que recibió una denuncia, la cual está en proceso, todas tienen movimientos y presunción en algunas de las faltas, otra que también se declaró. Ya siendo Secretario de Salud el Doctor Pinedo, seguía firmando constancias, aquí está en su calidad de Líder Sindical del Instituto del Seguro Social con fecha del 29 de junio 2022, pregunta sería Secretaria, ¿esto es válido? Otra en el Portal de Mali malí. En enero del 2022, se denunció a través de la publicación denunciada lo siguiente: El gran problema es que la actual Secretario de Salud Uswaldo Pinedo, desde el pasado 13 de septiembre que recibió este nombramiento ha negado dejar su doble función, otro cargo en las sección aquí está, que no ha dejado, y que no ha dejado de ser y que de dobletear la función, pero bueno. Esta situación ese de dobletear en los trabajos de manera ilegal, le ha generado Uswaldo Pinedo, que varios ciudadanos incluso hayan acudido ante su Secretaría tanto como la Función Pública Estatal como la Federal, y ante el Órgano Interno de Control del Instituto Mexicano del Seguro Social, a interponer sendas de denuncias o ciertas denuncias para desatender por desatender ambas responsabilidades. Otra el Colectivo Nacional Anticorrupción presento una denuncia de hechos donde se desprendió que el Doctor Uswaldo Pinedo Barrios, desempeño cargos públicos y simultáneos, por otro lado como Líder Sindical y otra vez cómo y por otro como Secretario de Salud del Estado, de ellos se obtiene que entonces el Director hoy Secretario, Líder Sindical obtuvo como objeto de nómina de comisionado de IMSS, por licencia sindical la cantidad de 502, 165 mil pesos, Secretaria. Otra, hay una denuncia de la Fiscalía General de República, por parte del Doctor Armando Rosales en contra de ese señor de la silla vacía, por haber realizado hechos constructivos de delito, ejercicio individuo en servicio público, falsificación de documentos, falsedad de declaraciones dadas a la autoridad distinta a la judicial en el ejercicio de sus funciones, usurpación de su profesión en su contra del Médico Uswaldo Pinedo Barrios, quien actualmente obstante al cargo de Salud y Director de los Servicios de salud, y al mismo tiempo ejerce y realiza diversas actividades en el Instituto Mexicano del Seguro Social. Otra, insisto, admite Pinedo su función el Secretario de Salud de Zacatecas Uswaldo Pinedo, advirtió que sigue atendiendo su s labores como Secretario del Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto del Seguro Social; pero bueno, le seguimos Secretaria? Maestra Humbelina aquí hay de dos sopas, una: o Usted le ha están ordenando encubrir a este peor Secretario de Salud, que creo que atenta contra su profesionalismo o dos: o le gusta que se burlen en su cara tal como lo hace el de la silla

vacía. Pregunta Secretaria por qué le piden o porque que no han actuado con ese funcionario de la silla vacía, porqué permites Secretaria que se burle ese de la silla vacía con nosotros al confirmar su doble función. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz a la Secretaria, para que un tiempo no mayor a cinco minutos, atienda el cuestionamiento.

LA C. MAESTRA HUMBELINA ELIZABETH LÓPEZ LOERA, SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO ESTADO.- Muchísimas gracias, con su venia Diputada Presidenta. Diputada Karla, con el total compromiso le aseguro que el tema de seguridad, es prioridad para esta nueva gobernanza, el combate a la corrupción es sin tregua, sin miramientos, trátese de quien se trata, hoy desde la Secretaría de la Función Pública, tenemos resultados significativos en materia del combate a la corrupción en el tema de Salud, no solamente tenemos 58 informes de presuntas responsabilidades que dejan un hecho un precedente importante de las investigaciones y de los expedientes que a mí se me dejaron abiertos, desde que llegué a la Secretaría de la Función Pública y de los correspondientes a la entrega de recepción; hoy además de ello existen 14 resoluciones, sin bien es muy claro la Ley General de Responsabilidades de las competencias de la Secretaría de la Función Pública, faltas no graves que así lo establece el propio Sistema Nacional Anticorrupción y el Sistema Local, pero específicamente como Usted lo señala de las investigaciones muy claras que Usted, expone, le debo de compartir con el tema muy cuidadoso de presunción de inocencia, pero sí señalarle que hay carpetas de investigación por denuncias por la doble plaza, por la supuesta ocupación como titular en el Servicio de Salud. En este sentido, como lo hemos venido comentando debo de ser muy prudente por el estado procesar en el que se encuentra, le hemos requerido a las instancias federales información correspondiente, para esta carpeta de investigación; adicional a ello, le reitero, le señalo trátese de quien se trate, sin miramientos se combate a la corrupción; además, en cuanto me sea posible compartir más información de todas las carpetas que se encuentran avanzando, hemos atendido toda denuncia ciudadana anónima o no anónima, a través de nuestro sistema de denuncias ciudadana, el compromiso en combarte a la corrupción es real, es en hechos, no solamente en el tema de Salud que es de los ejes más importantes de este Gobierno que encabeza el Gobernador David Monreal Ávila, hemos actuado y lo seguiremos haciendo en apego al marco y a la normatividad y por supuesto a las competencias que nos establece claramente el Sistema Estatal Anticorrupción.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias Secretaria. Se le concede el uso de la voz, a la oradora en tribuna para que concluya en un tiempo no mayor a cinco minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Bueno Secretaria, confío en Usted, sé que es una persona honorable y sé que no va a permitir la impunidad en este caso, yo le voy a mostrar Secretaria, yo le voy a mostrar aquí Secretaria y se lo voy a dar en físico. Cuánto es la percepción del Secretario, en la Secretaría de Salud? 41 mil 326.27, y ahora el Secretario de Salud, también cobra en Sombrerete se burla aparte en Sombrerete se le dio su plaza con un suelo de 26 mil 474 pesos, entonces si está cobrando, está siendo Secretario de Salud, está siendo cobrando en el Instituto Mexicano del Seguro Social, el tema es que no sé en qué momento hace una cosa y que hace en la otra, yo les había dicho es en dos instituciones un camino y pedirle Secretaria, que específicamente con este tema no se permita la impunidad, porque sé y conozco que va hacer algo, voy estar muy de cerca, porque si no, nos vamos a movilizar con Usted Secretaria, vamos a ir los trabajadores que sí venimos de la base trabajadora, que sí nos duele la gente, y queremos que haya impunidad en este caso en específico, que tanto mal le ha hecho daño este Secretario de Salud de la silla vacía. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, queda registrada su participación; y, se le concede ahora el uso de la tribuna a la Diputada Zulema Yunuén, para que en un tiempo no mayor a siete minutos, nos haga su cuestionamiento.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Muy buenos días, con su permiso Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Muy buenos días a todas y a todos ustedes bienvenidos, a quienes hacen la Secretaría de la Función Pública, que nos acompañan hoy, bienvenida Secretaria Humbelina. Secretaria yo la felicito y la felicito en primer lugar por estar al frente de esta Secretaría tan importante, materializando el adelanto de las mujeres en Zacatecas, pero además la felicito doblemente por ser parte del circulo de las siete sillas, dentro del Sistema Estatal Anticorrupción. Con la creación de este sistema no se ha errado en aglutinar a entidades tan importantes en el combate a la corrupción, como los titulares de la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior del Estado, el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, al Presidente del Comité de Participación Ciudadana entre otros; seguramente Usted sabe porque es que estas figuras son integrantes del Comité de Coordinador, pues bien, la razón es muy poderosa, y es porque la Constitución Federal protege determinadamente los derechos humanos de todos ciudadanos mexicanos, a través de los principios de Transparencia, Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana, y estas dependencias son engranajes claves para lograrlo; pero al parecer y por evidencias

palpables y concretas, Usted ha abandonado y ha dejado de lado; muy convenientemente estos principios, quiero que la ciudadanía se entere de que realmente el tema de Corrupción y mis mecanismos para combatir la corrupción para los que han sido encomendada a Usted le suena huecos y sin sentido por la siguiente razón: El pasado 29 de agosto de este año se autorizó de urgente y obvia resolución del Punto de Acuerdo, por el que todos mis compañeros legisladores para que el Gobernador del Estado de Zacatecas, como representante del Poder Ejecutivo en nuestro Estado, el Licenciado David Monreal Ávila, exhortará a la COEPLA y a la Secretaría de Finanzas, para que incluyan dentro de los lineamientos la integración del anteproyecto de Presupuesto de Egresos, con perspectiva de géneros 2024 ya publicados, el eje transversal anticorrupción y cero impunidad el cual quedó asentado con carácter obligatorio en su Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027; asimismo, que en ámbito de sus competencias que la Secretaría de la Función Pública y vigile y no sea omisa en cuanto el cumplimiento de este documento toral de planeación, lo anterior porque los alineamientos que se emitieron el 14 de julio de este presente año, no contienen este eje, y de no solventar esta falla y omisión ya reglamentada, el proyecto de Presupuesto para el ejercicio del 2024, estaría confeccionado ilegalmente; luego entonces, cómo que Usted va a realizar actos de Auditoría y Fiscalización de este Presupuesto 2024, cómo es que va a desarrollar esta actividad sustancial, se da cuenta de forma general de que es para que su dependencia existe, y Usted le está quitando la razón de ser a esta dependencia, ya que el eje transversal anticorrupción y cero impunidad, está incluido en el Plan Estatal de Desarrollo 2024, cómo es posible que ustedes no coadyuven a través del Sistema Estatal Anticorrupción, a que se emitan estos lineamientos en forma legal. Cómo puede ser posible que este negando el derecho a la ciudadanía, para que se le rinda cuentas transparentes como lo mandata la Constitución. Cómo es posible que Usted haga cómplices a sus colaboradores que también son ciudadanos y que día a día están enfrente de las Auditorias, realmente Usted se siente tranquila y se siente segura o con las manos limpias de saber que el Presupuesto 2024, será aplicado y fiscalizado sin este eje toral anticorrupción y cero impunidad; y sobre todo, al antojo de algunos cuantos Secretaria. Secretaria yo nada más te pido un favor, ayúdame al Gobernador, sí voy hacer muy concreta con mis preguntas. La Secretaría de la Función Pública es quien tiene concentrada la información referente a las Declaraciones Patrimoniales de los Servidores Públicos, de cinco de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema estatal de Corrupción; sin embargo, casi a dos años de que en sesión Pública del 08 de febrero del 2022, el Comité Coordinador solicitó por parte de la ciudadanía que se subiera dicha información de la Declaraciones Patrimoniales de los Servidores Públicos, a esta plataforma digital estatal, es fecha que no se ha subido la información, por lo que le pregunto: Dónde está el compromiso formal establecido de la Ley Estatal Anticorrupción y el compromiso asumido con la ciudadanía sobre la transparencia y rendición de cuentas, que es eje rector de la dependencia que Usted representa. En cuanto a la actividad principal que realiza los actos de Auditoría y Fiscalización, díganme a cuántos ascienden los montos recuperados derivados de los procedimientos de responsabilidades de los servidores públicos en año 2022, por faltas graves. Y qué porcentajes representa sobre el Presupuesto para este mismo ejercicio. En cuánto a las actividades también sustanciales que realiza su dependencia lo relacionado agilizar los procedimientos gubernamentales e implementar las acciones de modernización. Mocione en qué proceso se han implementado la mejora regulatoria en el ejercicio 2022. Y en concreto qué acciones y mecanismos anticorrupción ha impulsado en

forma particular de su dependencia dentro del Sistema Estatal Anticorrupción. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se le concede ahora el uso de la voz, hasta por cinco minutos, a la Secretaria, para que atienda los cuestionamientos.

LA C. MAESTRA HUMBELINA ELIZABETH LÓPEZ LOERA, SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO ESTADO.- Muchísimas gracias, con su permiso Diputada Presidenta. Diputada Zulema respeto muchísimo su opinión con respecto al eje transversal anticorrupción, no la comparto y detallo el por qué, desde la Secretaría de la Función Pública, hemos conocido y realizado una análisis amplio al exhorto que Usted sube ante esta Honorable tribuna, en materia de Anticorrupción y Cero Impunidad, en lo que hemos trabajado le agradezco su pregunta, pero si señalarle que hemos trabajado desde la Secretaría de la Función Pública y desde la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, no solamente a través de una metodología ardua que tiene que implementar las entidades federativas en la que se permita identificar los recursos este tipo de etapas es procesal, teníamos que iniciar por la metodología y posterior a ello unificar a través de las unidades administrativas, los programas presupuestarios, así como alinearlos a los objetivos metas y prioridades, señalo e insisto el combate a la corrupción es un eje transversal, también es cero impunidad, y por ello hemos realizado decenas de acción importantes en la materia, también le comento que es crucial comentar que desde la experiencia en lo nacional, se parte de reconocer que el mandato que establece estas políticas anticorrupción, se ha separado en tres importantes momentos. El primero de ellos: La aprobación de las llamadas políticas estatales anticorrupción que ya se publicaron en recientes años pasados. En segundo lugar: El modelo propiamente que requiere la política pública con el programa de Implementación mejor conocido como PEA, y que va con acciones concretas, así como mecanismos de coordinación. Y en tercer lugar: El frente el mandato dar seguimiento y evaluar la política estatal anticorrupción, es importante señalar que desde inicios desde esta administración en lo objetivo primordial siempre ha sido el cumplimiento de las metas, motivo por el cual en 2022, elaboramos el programa de Implementación de la Política Estatal de la Corrupción, que es el eje rector, y el instrumento técnico para poder pasar a la transversalización del recurso público, ello no quiero decir, que no haya Presupuesto asignado para trabajar en todas las unidades administrativas, y que cada Entidad Federativa, avanzará de acuerdo a estas 40 prioridades de la política estatal anticorrupción. Respecto a las Declaraciones Patrimoniales, debo de compartirle que desde esta administración se hicieron públicas y un acción histórica, la totalidad de las Declaraciones Patrimoniales de todos los niveles de la administración pública, no solamente de titulares, puestos de segundo y tercer nivel sino también de todas las áreas administrativas que manejan recursos humanos, materiales y financieros. Hoy la Secretaría de la Función Pública, se encuentra configurando el API que engrana a la plataforma del Sistema Estatal Anticorrupción, eso no quiere decir que incumplamos, traemos metas y prioridades, pero por su puesto transparentamos desde todas

las esferas lo importante para las y los zacatecanos, desde lo nacional desde la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción; perdón, han generado ciertas líneas y mecanismos de conducción hacia las entidades federativas por el API, nosotros vamos en las dos líneas importantes, la conducción de lo nacional, pero también avanzando en esta API, que ya está a puerta de llegar para que llegue a ese engranaje, y también pueda estar desde la plataforma del Sistema Estatal Anticorrupción.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Ok.

LA C. MAESTRA HUMBELINA ELIZABETH LÓPEZ LOERA, SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO ESTADO.- Respecto al Sistema Estatal de Anticorrupción, y a lo que Usted me pregunta, sobre los resultados en materia e Anticorrupción, debo de compartirle que desde el inicio de este sexenio, tenemos 346 resoluciones, a través de 54 sentencias, y 72 correspondientes según el año del ejercicio, que es una... Un precedente también muy importante en materia del combate a la corrupción, también tenemos 29 suspensiones, adicional a ello, multas a más de 24 prestadores de servicio, y/o contratistas que van de más de 2 millones, hasta 13 millones de pesos, esos en lo que corresponde a la faltas no graves y a las distribuciones que están en competencia de la Secretaría de la Función Pública, si bien somos responsables de turnar al Tribunal de Justicia Administrativa las faltas graves, las que corresponden a debió, a cohecho, peculado estamos trabajando arduamente también para dejar un precedente, que el dinero mal ejercicio regrese al alarido público a las arcas de las y los zacatecanos, en términos generales le puedo compartir eso, con respecto a las faltas, adicionalmente, comentarle que el incremento y el precedente que está dejando esta administración, con respecto a la san habilitaciones es de 481% en comparación con la administración pasada, eso solamente por hablar de soluciones, también tenemos un avance significativo en informes de presunta responsabilidades administrativas, que también asciende a un 460 porcentual más que la pasada administración, insisto, al combate a la corrupción es miramientos sin tegua y seguiremos avanzando para dejar pasos firmes en esta administración. No sé si se me pasó alguna pregunta, entiendo que acoté todas y algunas de ellas. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria, se le concede el uso de la voz, a la oradora en tribuna para que en un tiempo no mayor a cinco minutos, concluya por favor.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Secretaria, mis cuestionamientos fueron medianamente contestados no tenemos las cantidades tenemos porcentajes vaya, pero no hay cantidades de que precisen lo que sea

recuperado en los créditos por faltas graves. Yo mis cuestionamientos los hago desde la visión de una ciudadana que siempre ha sido fiel combatiente desde su trinchera desde donde yo he estado, y como una siempre ciudadana que ha visto y aparecido desde diario de vivir como de forma por demás sónica y arbitraria el legal se usa los recursos público, para fines personales y electorales, y los cuales obviamente son de la ciudadanía, por es que es que he accedido a este espacio legislativo como una ciudadana genuina que busca mejorar la condiciones de vida de los zacatecanos, pero con ustedes parece que no se puede, porque tejen fino y tejen fino con sus actos simulados y llenos de opacidad creyendo que los simples ciudadanos no la creemos, y vamos a dejar pasar todo esto, pero es obvio que la firma intención y la encomienda es desaparecer la participación ciudadana, que monitorean el ejercicio de este recurso público; si no fuera así, pues dígame de que manera ha fomentado la Secretaría la participación ciudadana, yo veo aquí muy claro que, que nos falta es el involucrar a los ciudadanos, es lo que estamos limitando hoy en día, la participación ciudadana y es a lo que vengo, y a lo que me ocupa todos los días. Y en la propia página ustedes tienen definida que la Contraloría Social, es el conjunto de acciones de control vigilancia y evaluación que realiza las personas de manera organizada o independiente, en un modelo de derechos y compromisos ciudadanos, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental, y el manejo de los recursos públicos, se realicen en términos de transparencia, eficacia, legalidad y honradez, así como para exigir la rendición de cuentas a sus gobernantes; entonces, yo les pregunto a todos ustedes haya arriba. En dónde están las evidencias de los trabajos qué han hecho para cumplir con esta Contraloría Social. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada queda registrada su participación; y, se le concede ahora el uso de la tribuna al Diputado José Juan Estrada, para que en un tiempo no mayor a siete minutos, haga su cuestionamiento.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Buenos día. Con su permiso, Diputada Presidenta. Bienvenida Secretaria y a todo su personal que la acompaña en este trabajo tan importante para nuestro Estado en Zacatecas, como Usted sabe yo soy un Diputado Migrante, con mi compañero Armando Juárez, y bueno lo primero que hago en cada informe o en cada reporte es buscar la palabra migrante, y lastimosamente es raro que encuentra alguna, ayer teníamos aquí a la Secretaría de la Mujer, que es muy importante para nosotros y pasaba lo mismo, comúnmente se nos dice que estamos incluidos en los grupos vulnerables y me parece que efectivamente somos un grupo vulnerable; pero, que conforman más el 50% mínimo de la población de nuestro Estado, y que aporta y aporta mucho como todos los sabemos, a mí me gustaría ver en el siguiente informe algo específico para la comunidad que nosotros representamos, porque para eso estamos aquí, y decirle que celebro que en el informe reportan ustedes, un protocolo para presentar denuncias, una de las cosas más dolidas de la Comunidad Migrante, son los delitos en contra de esta comunidad que viene muchas épocas al año Zacatecas, y que bueno el porcentaje de castigo para los delitos en nuestro país es alto, pues para la Comunidad Migrante es definitivamente muchísimo más alto. También ustedes reportan que trabajaron

en la creación de un catálogo de mecanismos de participación ciudadana; y bueno, hay viene mi pregunta, y también me parece que es estupendo, mi pregunta es si tiene considerado a la Comunidad Migrante en estas contralorías sociales en la revisión pues en la revisión pública, en particular nosotros tenemos el programa 2x1, que es un programa Fiscalizable en lo que tiene que ver en la actual gubernamental en Zacatecas, hemos abogado, yo tengo una Iniciativa aquí precisamente para una creación de una Fiscalía Especializada en Delitos en Contra de lo Migrantes, es muy difícil levantar una denuncia a un migrante cuando está saliendo de un aeropuerto de un vuelo ya es víctima de extorsión, pues no se va a detener y perder un vuelo para levantar una denuncia, la denuncia son la clave en el tema de la Procuración de Justicia de nuestro país, y particularmente en la Comunidad Migrante, quisiéramos tener en los consulados que son territorio extendido de nuestro país en Estados Unidos, tenemos 53 representaciones alguna forma o formato de poder levantar una denuncia, y que pueda darse seguimiento eso es algo muy importante para nosotros. También note que en la página y preguntarle también es mi segunda pregunta, en la página de la Función Pública hasta...Hay información hasta 2009, perdón 2019 del programa 3x1, y del programa 2x1 eventualmente que se convirtió sigue siendo un programa muy importante para nosotros los migrantes, no solamente por lo que aporta nuestra comunidad; pero, también promueve la coerción social, o que las personas se reúnen en los Estados Unidos, y es gracias a esos que tenemos estas 22 organizaciones en Estados Unidos y otras dos que funcionan más pequeñas y dos en México, entonces el programa 2x1 y 3x1 es fundamental para nosotros; sin embargo, hemos visto ya en el pasado, porque yo creo firmemente que las cosas buenas a que replicarse independientemente quien las hizo, alguna vez tuvimos las páginas, la página de Función Pública con una pestaña para el Programa 3x1, donde los migrantes desde cualquier región de los Estados Unidos, podían ver los avances de su obra, porque es difícil de que ellos estén aquí, con fotografías y con estas auditorías, perdón estas supervisiones, las supervisiones en el programa 3x1 es definitivamente un reto para la Función Pública, para la Secretaría Función Pública, para la Secretaría Zacatecano Migrante, en la medida de que los migrantes quieren ver siempre pues como está siendo ejecutada su obra, el Programa 3x1 es un programa que ha dado muchísimo a Zacatecas y que ha tenido cosas malas; pero, al final de cuentas no hay denuncias habido en el pasado, ha habido obras que se han hecho malo obviamente como cualquier programa de obra pública; sin embargo, yo creo que es uno de los menos observados, pero habido detalles auditorios que no se han hecho bien, bardas, muros de contención que sean caído cosas así, los migrantes necesitan tener una herramientas objetiva y actualizada de como estar supervisando sus obras, estamos de promoción del programa para que los migrantes después de esta pandemia, vuelvan a recaudar sus fondos y hacer obras en Zacatecas cabe, yo creo que es importante recordar y con eso cerraría yo, Diputada Presidenta, diciendo que en Zacatecas se hicieron solamente en 20 años el Programa 3x1 más de 5 mil 500 obras de acciones por todo el Estado, o sea para nosotros en Zacatecas, el Programa 3x1 fue y sigue siendo fundamental a un ahora con el 2x1, y por pues se emitieron más de 3 mil 500 millones de pesos, esas serían mis preguntas, Secretaria, reconocerle su trabajo y el esfuerzo que Usted hace, me parece que es una persona muy profesional. Muchas gracias, Diputada Presidenta. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz, a la Secretaria para que atienda el cuestionamiento, en un tiempo no mayor a cinco minutos, por favor.

LA C. MAESTRA HUMBELINA ELIZABETH LÓPEZ LOERA, SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO ESTADO.- Muchísimas gracias, con su venia Diputada Presidenta. Gracias por los importantes preguntas Diputado José Juan, le comparto que desde la Secretaría de la Función Pública, tenemos un amplio fortalecimiento hacia la participación ciudadana, hemos colaborado con el Instituto Nacional de Migración, la Secretarías del Zacatecano Migrantes en operativos cero paisanos inviernos, semanas santas, y verano con el objetivo de cuidar a cada uno de los nuestros paisanos migrantes que vienen al territorio zacatecano, hemos no solamente hecho campañas de defunción amplia en estos programas tan importante, sino que también se han atendido trámites y se ha aprovechado la tecnología para la denuncia ciudadana, a través del whatsapp, un monitoreo constante en cada uno de las áreas estratégicas de los accesos terrestres de los paisanos migrantes; además, también señalarle que hemos firmado con el Programa Estatal de Trabajo 2023, la colaboración de Contraloría Social, la cual aplica la propiamente para el Programa 2x1 migrante, y que también trabajamos de manera coordinada no solamente en la capacitación, sino también en la validación de los comités de los Contraloría Social, y además que también hemos puesto a disposición de manera muy amplia el sistema de denuncia anónima a cada uno de los paisanos migrantes para el seguimiento de quejas y denuncias, es decir, que no nada más quede en el comunicado el vía whatsapp, sino que le damos una continuidad a través de nuestros sistemas de denuncia, el ciudadano no tiene por qué conocer los sistemas y la burocratizaciones y los procedimientos de ellos mismos, también comentarle como lo señale en mi discurso inicial 166 comités de Contraloría Social, hemos hecho una convocatoria amplia de participación y creo que es una importante área de oportunidad también para implementar, no solamente los comités de ciudadanía vigilantes en materia presencial, creo que podemos utilizar las tecnologías, para que los ciudadanos migrantes, también este involucrados de manera permanente en la continuidad de cada una de las obras. Quiero comentarle respecto lo de la página propiamente de las obras públicas, nosotros desde que llegamos a la administración pública, reconstruimos un programa muy importante que ahorita es el programa de Obra Bienestar y Progreso, en donde estamos publicando en tiempo real, todas y cada una de las obras de esta administración, la obra pública es una prioridad de este gobierno traemos metas muy ambiciosas; así, lo ha señalado el Gobernador David Monreal Ávila, es un esfuerzo sustancial para la infraestructura y la obra pública, comentarle que en este sistema en la plataforma obras.zacatecas.gob, la cual no solamente la actualizamos en tiempo real, sino que publicamos unos lineamientos muy robustos y estrictos, para que toda las instancias ejecutoras estén alimentando esta plataforma la cual, tiene tipo de obra, número de contrato, montos de inversión, estructura financiera, total de beneficiarios, además de inscripción de la obra, la ubicación con la g localización, localidad municipio, pero además tiene documentación muy importante para la sociedad zacatecana, no solamente los contratos sino también la licitación, los procedimientos el que llevan a cabo para ella en su fallo, los números y los oficios de ejecución y también tiene todas las visitas y los servidores públicos, que han ido a verificar esa obra pública, total de visitas, período de

ejecución, fotografías como evidencia, y también trae un mapeo muy importante de todos los residentes de la obra pública que han ido a inspeccionar esa obra, insisto, lo pueden ver en tiempo real en nuestra plataforma, nosotros ya implementamos una metodología de verificación a la obra pública en más de 2 mil 100 acciones, que hemos señalado donde hemos revisado las más de mil 400 millones de pesos, a la obra esto del total de los 2 mil 500 millones de pesos, que ha invertido la actual administración, tomo nota con mucho gusto, como área de oportunidad en la apartado de la página web, que está construido en la Secretaría de la Función Pública, como área de oportunidad, para perfeccionarlo y tener un importante enfoque para nuestros paisanos migrantes. Muchísimas, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria. Se le concede el uso de la voz al orador en tribuna, para que concluya en un tiempo no mayor a cinco minutos.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Gracias, Secretaria por la información muy importante, relevante que trataremos de transmitir a nuestra Comunidad Migrante en los Estados Unidos, olvide preguntarle, porque siempre insisto en este tema de que no debemos de ser tratados como un grupo vulnerables más, sino como algo especial por lo que representa el número de población. En el reporte ustedes tienen 460 denuncias, sería muy interesante saber cuántas de estas denuncias son de migrantes, nosotros probablemente no los identifica o no los separan para yo creo que si sería importante, sobre todo ahora que tienen pues estas nuevas normalidades de denuncia, el reto es el principal denuncia nosotros tenemos detectado en diciembre como ejemplo que es cuando más compañeros vienen a visitar a Zacatecas por tierra, estamos a siete horas por la frontera, la gente tiene promedio mil 500 dolores reservados en sus viajes a Zacatecas, para pagar al crimen organizado y a los funcionarios en los diferentes moralidades, solo para llegar a Zacatecas, no me imagino que alguien que vienen más al sur, entonces cuando preguntamos a ellos por qué no ponen una denuncia obviamente el terror, el miedo es la respuesta, y la facilitación para hacer una denuncia, por supuesto que ayudaría mucho, a mí me tocó revisar estos módulos de la Función Pública, que se instalan en los módulos paisano, y tristemente cuando va la Función Pública abrirlo no hay ninguna denuncia, y la razón principal es el miedo, y es muy justificado, entonces de que existan denuncias anónimas, por supuesto que ayuda muchísimo, y seguir trabajando y yo si le solicitaría como un humilde solicitud de un servidor, para la Comunidad Migrante, que seamos tratado en una parte especial dentro de la Secretaría de Función Pública, como en cualquiera de las otras Secretarías. Es cuanto, y bienvenida muchas gracias, por sus respuestas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se le concede ahora el uso de la voz a la Diputada Martha Rodríguez, para que en un tiempo no mayor a siete minutos, haga su cuestionamiento.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Maestra Humbelina Elizabeth López Loera, Secretaria de la Función Pública del Gobierno Estado de Zacatecas, sea Usted bienvenida así también bienvenidos sea todo su equipo de trabajo. En el período que se informa se llevaron a cabo 55 auditorías, evaluaciones financieras y de cumplimiento a 65 ejecutores mismos que fueron realizadas de manera directa por la Secretaría de la Función Pública, de manera conjunta con la Secretaria de la Función Pública Federal y la Auditoria Superior de la Federación. También se emitieron por la dependencia que Usted dirige 72 sentencias, cuyo resultado fue la inhabilitación de 48 servidores públicos a quienes se les acredita su responsabilidad; así mismo, se pronunciaron las resoluciones con 18 multas económicas a proveedoras y contratistas por una suma mayor a los 15 millones, es importante mencionar que se admitieron 847 nuevas investigaciones, ante probables actos u omisiones en el ejercicio de sus funciones se advierten en contra de servidores públicos y que pudieran ser constitutivos de faltas administrativas, sancionables en términos de la Ley General de Responsabilidad Administrativas, en este sentido Secretaria, nos podría informar por favor, los avances en los procedimientos de sanción con los funcionarios anteriores administraciones, que se adjudicaron plazas de maestros de Normales de las más altas categorías, y qué normalmente para un maestro, le toma más de 15 años de participar en concursos para acceder a ellas. Si fuera tan amable señora Secretaria, le agradezco su respuesta. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz a la señora Secretaria, para que atienda el cuestionamiento en un tiempo no mayor a cinco minutos, por favor.

LA C. MAESTRA HUMBELINA ELIZABETH LÓPEZ LOERA, SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO ESTADO.- Muchísimas gracias, con su permiso Diputada Presidenta. Diputada Martha, le comparto que el Sector de Educativo, es la mejor vía es para lograr la transformación, es una convicción y es una alta responsabilidad en esta materia, puedo compartirle que con el tema de las plazas homologadas se está trabajando en materia con la más alta responsabilidad, no se van a cometer los mismos errores, ya que trasgrede a una legalidad que es prioritaria a cada uno de los procesos y marcos normativos, que están establecidos en el Sector Educativo, no seremos comparsas de nadie, hemos trabajado a dualmente, por consecuencia le informe y le reitero, que no toleraremos la corrupción ni la impunidad, en el tema de ningún ejercicio del gasto, ni por supuesto el de las plazas que fueron asignadas a través de las categorías, lamentablemente con haber omitido convocatorias, con haber creado convocatorias a modo y que bueno nosotros, hay emitimos un informe de presunta responsabilidad administrativa, tema que nos preocupa y que nos ocupa, porque es una falta grave de peculado y de cohecho cuando actúas en ese tipo de irregularidades, insisto ya hay un IPRA, han pasado por audiencias y alegatos desde la Secretaría de la Función Pública, y por ser así su competencia turnado, se turnará y turnado al Tribunal de Justicia Administrativa, por ser el que resuelve las faltas graves, pedimos la reparación del daño,

porque la Ley General de Responsabilidades Administrativas es muy clara, cuando hay una afectación al ele diario público, se puede pedir y resarcir hasta el doble con respecto a la afectación del ele diario público, ese es el avance que tenemos no puedo dar detalles pormenorizados, por el tema procesal por el que se encuentra, pero todas y cada una de las carpetas de investigación avanza con el objetivo insisto de erradicar la corrupción trátese de quien se trate.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria. Se le concede el uso de la voz a la oradora en tribuna, para que concluya por un tiempo no mayor de cinco minutos por favor.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Agradezco las respuestas Secretaria. Las asignación de plazas y promociones de las escuelas normales de Zacatecas, se encuentran reguladas en el acuerdo 05/02/2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de febrero del 2018, porque se expide las normas para el ingreso, promoción y otorgamientos de estímulos del personal académico en las escuelas normales y demás, para la formación de maestros de educación básica dependientes de las Secretaría de Educación Pública; esta metodología de concurso abierto, donde gran cantidad de profesionales de la educación tiene la oportunidad de ganar un espacio en la institución, mediante sus méritos académicos; es decir, estos procesos han originado certidumbre mediante la transparencia y rigor académicos aplicados, lo cual había eliminado la sombra de la sospecha que la corrupción genera en procesos opacos para la asignación de claves y promociones, para nuestro Grupo Parlamentario es muy importante el seguimiento de estos procesos. Muchas gracias, Diputada Presidenta. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Se le hace el conocimiento a esta Asamblea, que con la Diputada Martha hemos concluido el primer bloque de preguntas. El segundo bloque es conformado por las Diputadas y Diputados en el siguiente orden: Armando Delgadillo, Armando Juárez, Maribel Galván, María del Mar, y Lupe Correa. Se le concede ahora el uso de la tribuna al Diputado Armando Delgadillo, para que en un tiempo no mayor a siete minutos, haga su cuestionamiento.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con el permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- También con la honra de tener en este espacio de este Poder Legislativo a nuestra Secretaria de la Función Pública; Humbelina López, sea Usted bienvenida junto con todo su equipo. Es importante que mencionemos que nosotros fuimos creados en una cultura negativa, con acuñados precisamente con gobiernos del PRI y del PAN, una frase que duele todavía “el que no tranza no avanza”, o por la que decía Hank González de “Políticos pobres es un pobre político”, o la que decía Porfirio Díaz, “Perro con hueso no ladra” o Álvaro Obregón que decía “Que la moral era un árbol de moras” o él también mencionaba que nadie aguantaba un cañonazo de 50 mil pesos, o también que él lo mencionaba Álvaro Obregón, que iba a ser el Presidente más honesto, porque que iba a robar con una sola mano, recordemos que era manco, no, bueno pues todas estas frases que fueron acuñadas, y que fueron parte de la cultura en México, hoy se están radicando y reconocemos hoy que hay grandes países, grandes potencias principalmente en el tema democrático que han combatido la corrupción, y la base y el secreto para combatir la corrupción, bueno principalmente le han apostado a la educación, no, los noruegos, los suecos tienen un índice promedio 19:2 años de escolaridad, esto quiere decir que si le inviertes a educación, en automático está eliminando las prácticas de corrupción, hoy aquí en México, trae un lastre fuerte en el tema de Educación, la rendición de cuentas ha sido un secreto, ha sido un éxito principalmente en estos países y que yo estoy seguro que México está en la ruta, el servicio público robusto bien remodelado, un sistema legal y eficiente y confiable, un nivel de pobreza muy bajo hay mucha equidad, hay mucha igualdad y en ese sentido quiero comentar que a más de cinco años de iniciar esta administración pública, de la cuarta transformación, en el ámbito federal y dos en el ámbito estatal, se ha considerado fuertemente el compromiso de combatir frontalmente las causas y efectos de la corrupción, se ha combatido la impunidad y se ha combatido el dispendio y la frivolidad en la administración pública, en consecuencias sea ido reparando el daño histórico que me los acabo la capacidad de las instituciones para desarrollar sus labores y entender las necesidades de un pueblo dolido, se ha avanzado en las tareas que fomenta los resultados positivos en el quehacer en las dependencias y entidades, esta tareas son principalmente las siguientes: La prevención de regularidades mediante el control interno, la fiscalización, la participación ciudadana el fomento de la transparencia y la rendición de cuentas y la profesionalización de las personas servidoras públicas, tal como Usted lo constata en su informe del señor Gobernador, así como la investigación y en su caso, la determinación de la responsabilidades administrativas y sanciones correspondientes a quienes incumplan sus deberes en el servicio público, y que quedan demostrados en lo que Usted nos ha vertido de información. La corrupción de los gobiernos anteriores menguo sin duda la confianza en la actuación gubernamental, y generó capacidad para garantizar y ejercer derecho fundamentales, no obstante sean obtenido resultados positivos, toda vez que la confianza en el Gobierno Federal aumentó del 28.6% en el 2017, hoy con un 25.5 actual; en este sentido, yo, me gustaría preguntarle: Qué medidas sean implementado por la Secretaría, para mitigar la impunidad y sus efectos tales como el seguimiento a la atención de algunas denuncias que voy a mencionar: En días pasados estuvo aquí la titular de la SEDUVOT, y nos informó que había varias irregularidades en la etapas anteriores del proyecto conocido

como PLATABUS; así mismo, qué ella levanto una denuncia en su Secretaría, nos pudiera dar alguna información al respecto?, una pregunta y otra pregunta es: Nos preocupa y queremos que estas comparecencias sean vinculatorias que sean trascendentes, el día que estuvo aquí el Secretario del CAMPO, Jesús Padilla, un Diputado le hizo un señalamiento no, incluso lo retó a que hiciera a que la Secretaría que Usted ostenta hiciera una revisión en el tema de adquisiciones, ¿Tiene alguna información también respecto a esta Secretaría del CAMPO? Serían mis preguntas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz a la Secretaria, para que en un tiempo no mayor a cinco minutos, atienda el cuestionamiento.

LA C. MAESTRA HUMBELINA ELIZABETH LÓPEZ LOERA, SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO ESTADO.- Muchísimas gracias, con su permiso Diputada Presidenta. Diputado Armando, le puedo informar que en efecto la titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano, presentó recientemente una denuncia respecto a la obra de construcción terracería, verificaciones de PLATABUS, solicitando información requerida, y la misma que fue radicada por parte de la Secretaría de la Función Pública, nos encontramos en el debido procedimiento de investigación, le reitero, que se realizarán todas las indagatorias correspondientes con la responsabilidad, compromiso y más alto estricto apego a derecho como lo he estado señalando en cada una de mis intervenciones, sí hay esa denuncia y estamos continuando y avanzando en ello. Respecto a su segundo comentario del tema de adquisiciones en materia del campo y procedimientos de fiscalización, le informo que hay procedimientos que no forman parte de la Ley de Adquisiciones, ya que derivan de subsidios propiamente del capítulo 4 mil, todos y cada uno de los procedimientos y adquisición son públicos, desde la Secretaría de la Función Pública, desde su convocatoria, licitación, hasta el procedimiento de fallo propiamente en la cual la Secretaría de la Función Pública, abandera una plataforma donde se puede consultar todas estas licitaciones, la totalidad de estos procedimientos en tiempo real. Comentarle que además de ello, como así lo señaló el Secretario del Campo, y estar ante el procedimiento de fiscalización emitir la instrucción a través de mi Órgano Interno de Control, para que esta dependencia iniciara las indagatorias correspondientes, repito, somos un gobierno totalmente transparente, publicamos en tiempo real toda y cada una de las adquisiciones y licitaciones, y en el caso de lo que se comentaba en ese momento con SECAMPO, era a través del capítulo 4 mil, que pasa propiamente por el procedimiento de las reglas de operación del subsidio. Muchísimas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria. Se le concede el uso de la voz al orador en tribuna, para que concluya en un tiempo no mayor a cinco minutos, por favor.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Presidenta. Estoy seguro que el pueblo de Zacatecas está siguiendo la transmisión de este Poder Legislativo y hoy aparte de reconocerle esa gran tarea que tiene Usted en este nuevo orden de gobierno, esta nueva gobernanza, son sus palabras traen esperanza, traen tranquilidad para la mayoría de zacatecanos que pagamos los impuestos, yo quiero volver a reiterar, reconocer el trabajo que están haciendo desde la Secretaría y sus palabras traen confianza. Yo escucho la participación de la Diputada que nos antecedió y que es lamentable como tantos maestros han luchado por años por años para tener un buen de... Una buena percepción, se la pasan estudiando, se la pasan trabajando y es inadmisibles, que con un simple que con una simple firma un tachón personas puedan acceder a muchos beneficios donde eso genera que haya desconfianza en la clase política; por eso, le digo que hay mucha esperanza en sus palabras. Hoy yo entiendo que la corrupción no solamente se debe de reconocer sino que se debe investigar y se debe de castigar. Hoy reconocemos que hay individuos prófugos de la justicia precisamente sancionados por que hubo una investigación, y hubo una sanción de su Secretaría y hoy reconocemos también que la justicia mexicana tenga ya a ex funcionarios públicos tras las rejas por hacer mal uso de los recursos públicos hoy yo coincido que en Zacatecas no somos un Estado pobre, más bien Zacatecas lo he empobrecido su clase política empresarios y empresarios políticos todas en el mismos costal mencionábamos aquí en Obras Pública de años anteriores cómo es posible que haya habido funcionarios de la misma Secretaría que resultaran empresarios súper poderosos en el tema de construcción de la noche a la mañana, no había reglas, no había seguimiento tal cual está haciendo de su Secretaría hoy estoy seguro que no nos faltan recursos en Zacatecas. Hoy estoy seguro que nos sigue faltando todavía dejar atrás esos lastres que mencioné, esa cultura de la corrupción, hoy muchos tienen orden de aprehensión como lo hemos dicho; y espero que eso sea, la motivación principal para que los funcionarios de este gobierno hagan las cosas bien en nombre de Zacatecas, sería cuanto, sería mi participación.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se registra su participación y se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado Armando Juárez, para que en un tiempo no mayor a 7 minutos, haga su cuestionamiento, por favor.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Muy buenas tardes, Secretaria bienvenida a su casa así mismo darle la bienvenida a la gente de la Función

Pública, sean bienvenidos a esta su casa. La transformación administrativa que impulsa el Gobernador David Monreal Ávila se orienta a mejorar y optimizar la calidad de ejercicio de los recursos públicos, transformar el paradigma para gestionar de mejor manera el capital humano, material y financiero y de esta manera ofrecer mejores servicios a la ciudadanía; por eso, desde inicio de la nueva gobernanza se ha construido un nuevo modelo de función pública, eficiente, eficaz y efectivo que recupera la esencia del servicio público, la generación de bienestar social y que coloque al centro a las y los ciudadanos para que recuperen la confianza en el gobierno e instituciones por el grado de la transparencia y confiabilidad en la que esta se conduce. El combate a la corrupción es una política total del gobierno implementada por el Gobernador del Estado David Monreal Ávila como parte de la cuarta transformación en Zacatecas, sabemos que la gran labor de la fiscalización en los procesos de licitación de obras y adquisiciones de bienes y servicios del Estado y que se ejecutan con total transparencia y conforme a lo establecido a la Ley. Mi pregunta, cuántas acciones encontró la evaluación de la auditoría gubernamental con un alcance estatal que se han implementado por parte de la Secretaría de la Función Pública, qué estrategias se han implementado por parte de la Función Pública en Coordinación con los Órganos Internos de Control y los enlaces de los entes públicos para la atención de denuncias de zacatecanas y zacatecanos migrantes, se ha coordinado con la Secretaría de Finanzas y Administración para la evaluación y aplicación de los recursos públicos en estos dos años de Gobierno, ¿cuáles han sido los resultados de esta evaluación? Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, se le concede ahora el uso de la voz, a la Secretaria, para que en un tiempo no mayor a 5 minutos atienda al cuestionamiento.

LA C. MAESTRA HUMBELINA ELIZABETH LÓPEZ LOERA, SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO ESTADO.- Muchísimas gracias, con su permiso. Diputada Presidenta. Como lo hemos señalado las acciones de prevención y de detección como son las auditorías son una acción prioritaria y fundamental para el efectivo ejercicio del gasto público, señalarle que la disminución del más del 90% en observaciones de Fiscalización por la Auditoría Superior de la Federación es un acción importante gubernamental de esta gobernanza, señalando también propiamente que acompañamos a todos los entes ejecutores en los requerimientos de observaciones por no solamente por instancias federales también por la estatal por la propia Auditoría Superior del Estado y que todas estas acciones reitero nos han dejado como sexta Entidad Federativa a nivel nacional con el efectivo ejercicio de gasto público no solamente en pasas firmes con el compromiso hacia las dependencias y la colaboración sino que también debe de ser una acción permanente para cuidar cada recursos de las y los zacatecanos, estas 55 auditorías que señale desde el informe de resultados y la Fiscalización Permanente de muestra y productos de que se pueden efectuar mecanismos importantes de rendición de cuentas y de prevención. Respecto a la estrategia de Órganos Internos de control, enlaces, denuncias hacia nuestra comunidad importante, Comunidad Migrante, debo de compartirle que efectuamos propiamente la apertura digital anónima hacia la Comunidad Migrante, no

solamente durante el boletín para que sepa que existe una Secretaría de la Función Pública que puede coadyuvar para estas denuncias ciudadanas sino que la denuncia ciudadana anónima ha sido efectiva nos ayudado a detectar focos importantes para atender y que no solamente bajo el mecanismo de whatsapp refiero propiamente sino que nosotros mismos como servidores públicos le damos la continuidad a través de nuestro sistema de denuncia anónima porque el ciudadano y menos la Comunidad Migrante tiene porque saber la burocracia de nuestros sistemas, los registros, la continuidad a su denuncia; es decir, métodos efectivos y eficaces para la continuidad a esta sistematización y tecnología en pro de los derechos de las y los ciudadanos. Con respecto a la Coordinación de la Secretaría de Finanzas los resultados y la evaluación debo de compartirle que hay una total comunicación y coordinación no solamente con la Secretaría de Finanzas también con la Secretaría de Administración que llevamos a cabo el comité de medidas de Austeridad del Poder Ejecutivo y que además siempre se vela por eficientar el recursos del gasto público e implementamos un programa y un sistema para evaluar de manera sistemática y metodológica a todas y cada una de las instancias del Poder Ejecutivo además señalarle y reiterarle como lo expuso el Gobernador David Monreal Ávila en su Segundo Informe que la Administración Pública es eficiente con sentido social siempre apega a estricto estado de derecho, hoy estas medidas de anterioridad republicana y la reingeniería administrativa que ha hecho esta administración ha tenido ahorros cercanos a cerca de 270 millones en el Segundo Año de Gobierno y que derivado al combate de la corrupción y a la austeridad se generan economías, las economías que van hacia obra pública, hacia salud, hacia el sector tan importante como lo es el de seguridad, trabajo coordinado siempre en apego a competencias y atribuciones normativas. Muchísimas gracias, Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria. Se le concede el uso de la voz, al orador en tribuna, para que concluya, en un tiempo no mayor a 5 minutos.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Muchas gracias, Secretaria, por sus respuestas y encargarle que nos hiciera hacer llegar el número de whatsapp para que toda la comunidad migrante que nos está oyendo que sé que son muchos que se enlazan en las páginas y que están al pendiente de todo lo que pasa en Zacatecas y puedan tener el número inmediato para, ya vienen la fiestas, se acerca navidad y todos tienen que tener ese número de whatsapp por lo que se les ocupe por ahí. Mi reconocimiento a su trabajo y así mismo a todos y todos los trabajadores de la Secretaría de la Función Pública por su trabajo y dedicación de área a favor de combatir la corrupción y que prevalezca la legalidad. Como Diputado Migrante daré seguimiento a las peticiones de obras públicas que realiza los zacatecanos y zacatecanas migrantes y agradecerles de ante mano por todo el gran trabajo que están haciendo para nuestro Zacatecas y sepan que tienen unos gran aliados que somos los migrantes que siempre queremos lo mejor para Zacatecas así como lo quieren ustedes. Es cuanto. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se registra su participación y se le concede ahora el uso de la tribuna a la Diputada Maribel Galván, para que en un tiempo no mayor a 7 minutos, haga su cuestionamiento.

LA C. MAESTRA HUMBELINA ELIZABETH LÓPEZ LOERA, SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO ESTADO.- En Administración Pública con especialización en gestión...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias. Secretaria como siempre con el privilegio de saludarla y compartir impresiones que siempre insisto resultan interesantes por el conocimiento técnico de la materia de la que Usted dispone conjuntamente con el equipo que la acompañe y que definitivamente fortalece las acciones de supervisión del ejercicio de gasto. Gracias, con este precedente Secretaria, con esta premisa quiero preguntarle ¿Cuál es el criterio institucional de la Secretaría a su cargo respecto de la conformación de algunos Órganos de Control Interno de determinados entes autónomos que no están conformados en su totalidad, algunos tienen una o dos integrantes, algunos únicamente tienen el Titular del OIC, pero esta conducta desafortunadamente se reproduce en algunas dependencias de la Administración Descentralizada y esto entiendo no es una atribución de la Secretaría a su cargo, pero yo quiero consultarle si tiene ya más o menos una visualización de una manera, una forma de intervenir para la supervisión del ejercicio del gasto con independencia que en su momento pudiera informarle a la Auditoría Superior del Estado porque Secretaria en esta, en este momento en la historia de Zacatecas, en la historia del país, pero incluso en este momento histórico de la información en el que las personas están cada vez más empoderados, los ciudadanos disponen de la información materialmente en tiempo real derivado del acceso tan importante que ya existe a los distintos medios de comunicación y que permiten que el trato con estas dependencias sea mucho más transparente, si me interesa saber la opinión absolutamente técnica e institucional de la dependencia a su cargo además Secretaria quiero preguntarle con relación a las resoluciones administrativas sancionadoras que ha dictado la dependencia a su cargo, respecto de la inhabilitación del servicio público de algunas y algunos funcionarios que en el ejercicio de sus funciones fueron sancionados por la Secretaría de la Función Pública para no poder ejercer en determinado tiempo de manera temporal el servicio público, cuál es el estado que guardan esas resoluciones, si algunos de los sancionados fueron e impugnaron el contenido de la resolución administrativa, cuál es el

estado procesal que guarda y si hubo algunos que no combatieron, si estas resoluciones han tenido ya el debido y puntual cumplimiento. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz a la Secretaria, para que en un tiempo no mayor a 5 minutos, atienda al cuestionamiento.

LA C. MAESTRA HUMBELINA ELIZABETH LÓPEZ LOERA, SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO ESTADO.- Gracias, con su permiso, Diputada Presidenta. Gracias, por las preguntas, Diputada Maribel. Compartirle que somos muy respetuosos de la autonomía y de la propia conformación de los órganos internos de control desde la Secretaría de la Función Pública contamos con 17 Órganos Internos de Control, pero siempre cumpliendo al 100% en todas las acciones de prevención, de detección y de sanción. Acción compartida con la propia Secretaría de la Función Pública y muy apegada a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, si bien lo sugerible siempre es los Órganos Internos de Control completos con toda su estructura; es decir, desde su área investigadora, sustanciadora, resolutora; y por supuesto, la auditora y que siempre con la objetividad de que se puede cumplir en estricto apego a derecho desde la Secretaría de la Función Pública le reitero tenemos 17 Órganos Internos de Control cumpliendo al 100% con las competencias que también tiene la Secretaría de la Función Pública como Órgano de Control Interno Estatal. Respecto al tema de sancionador le comparto propiamente que como lo, como lo señala los, el estado procesal de los expedientes y la propia Ley General de Responsabilidades todo tipo de resolución o castigo a la corrupción pasa por la investigación sustanciación y resolución que propiamente comulga con los estados de impugnación, apelación revocación e incidentes nominados e innominados además con amparos directos e indirectos desde que llegamos trabajamos arduamente para combatir la corrupción, en estas 346 resoluciones que yo informo desde que llegamos hasta ahorita que se tienen no todas han pasado por la instancia de impugnación se han ido directamente al amparo, hay otras que han pasado y han culminado en cada uno de las etapas que es lo hace que todos los tiempos y los estados procesales que establece la propia Ley General de Responsabilidades culminen con una resolución o una sentencia ya firme, propiamente compartirle que son muy generales y muy específicas cada una de estas 346 resoluciones, me comprometo a hacerle llegar una ficha técnica muy personalizada cuidando el estado procesal de cada una de las que se encuentra, pero si hacerle un catálogo propiamente de cómo van, señalar que las propias resoluciones que ya están cayendo en el Tribunal de Justicia Administrativa por haber así suscitado un accidente una impugnación en nuestra competencia en las faltas no graves nos han dado la razón no solamente en la resolución de fondo, sancionadora sino también en la garantía de que estamos trabajando en apego a legalidad y estamos calificando la falta como corresponde. Muchísimas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria. Se le concede el uso de la voz, a la oradora en tribuna, para que en un tiempo no mayor a 5 minutos, concluya, por favor.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputada Presidenta, créame que me tranquiliza lo que acaba incluso de manera muy superficial de informarse Secretaria, porque el hecho de que algunas de las resoluciones administrativas dictadas por la Secretaría a su cargo hayan sido confirmadas por los tribunales de impugnación, da cuenta que se está actuando con, dentro del marco en la legalidad, pero también con el estricto cuidado que debe de haber del manejo del recurso público porque la supervisión de esta cualidad de la actividad pública es lo que garantiza también para los gobernados el libre ejercicio de sus derechos; sin lugar a duda en lo que distinguen esta administración de algunas otras debe ser y es la premisa del combate a la corrupción, pero de manera puntual efectiva porque es un derecho de cualquier ciudadano y ciudadana comparecer ante los medios de defensa cuando siente agravio en la esfera jurídica, pero cuando Usted me dice que se están confirmando las resoluciones nos da la garantía de que se está actuando conforme a derecho y en estricto respeto al interés de la comunidad. Gracias, Secretaria, estaré atenta de la información que me haga llegar para lo conducente a seguir, contando siempre con la discreción que corresponde por el tratamiento procesal que se le tiene que dar. Presidenta, es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se le informa a esta Asamblea que ha esta Presidenta se le ha sido turnado el justificante de la Diputada Priscila Benítez Sánchez. Se le concede ahora el uso de la voz, a la Diputada María del Mar, para que en un tiempo no mayor a 7 minutos, haga su cuestionamiento.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Maestra Humbelina Elizabeth López Loera, Titular de la Secretaria de la Función Pública. El combate a la corrupción es parte de mi agenda legislativa y hay corresponde evaluar los resultados de su dependencia en dicha materia. La corrupción es el segundo problema que más preocupa a los mexicanos se les asocia a los altos índices de impunidad, inseguridad y violencia que hay en nuestro país, la corrupción es un obstáculo para el crecimiento de una

nación o de un Estado ya que obstruye la democracia, la justicia, el estado de derecho, la seguridad y el combate a la pobreza, Usted ha referido que indicadores a nivel nacional colocan a Zacatecas como la tercera Entidad con menor corrupción en el Poder Ejecutivo, lamento contradecirla porque el ranking del Gobernador demuestra que David Monreal es uno de los gobernadores más corruptos del país, en su defensa algunos delegan que es mera percepción que hoy como nunca se combate a la corrupción; pero entonces, cómo explicar la crisis de inseguridad en la que vivimos en este Estado cuando uno de los principales factores que la originan es precisamente la corrupción, identificamos a la corrupción como uno de los principales obstáculos para el desarrollo social y la reducción de las desigualdades, pero los grandes temas de corrupción no han sido sancionados ni se han devuelto las arcas públicas los recursos desviados, la política estatal anticorrupción de Zacatecas corrobora o anterior y le da sentido al problema de la corrupción en la Entidad al vincular a la corrupción con la ilegalidad sustentada en dos situaciones socialmente indeseables, los predominantes márgenes para el accionar discrecional de la estructura del Estado que permiten al servidor público alejarse de los principios de impersonalidad y universalidad abriendo la puerta a la accionar arbitrario y los altos niveles de impunidad relacionados con el proceso de detección, investigación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción. Usted entiende perfectamente a lo que me refiero desde la propia Secretaría de la Función Pública se permite el actuar arbitrario de los servidores públicos y el alto nivel de impunidad en los procesos de sanción por faltas administrativas y en pocas palabras es mera simulación el combate a la corrupción en Zacatecas. La verdad aunque les incomode la nula gobernanza esta reprobada en combate a la corrupción porque la corrupción no se crea ni se destruye solo se transforma. Secretaria ante la forma tan escandalosa en la que se han adelantado los tiempos electorales en nuestro país y en una franca transgresión a la normatividad en la materia, le pregunto lo siguiente: ¿Cuál es la estrategia que tiene para evitar que se usen los recursos humanos, materiales o económicos en actividades relativas al proselitismo electoral ¿qué medidas se deben instrumentar para evitar que los trabajadores del Gobierno del Estado, utilicen sus cargos para promover aspirantes y candidatos a puestos de elección popular; o bien, que servidores se promuevan de manera anticipada, sin la renuncia de sus actuales responsabilidades? La nula gobernanza ha reiterado el saqueo del que fue objeto el Estado por anteriores administraciones, Usted como responsable de identificar las irregularidades cometidas, le pregunto, ¿A la fecha cuantas carpetas de investigación abierta se tienen pero la herencia maldita recibida, y qué respuestas se tienen sobre los presuntos saqueadores culpables de no haber dejado un desastre financiero al cual insisto Usted ha llamado la herencia maldita, cuánto se ha recuperado de lo saqueado? Considerando el tiempo de respuesta y prórroga para atender las solicitudes de información en materia de transparencia Zacatecas es de las 10 entidades con menor transparencia de acuerdo a la Ley se otorgan 20 día para dar respuesta, más 10 de prórroga mientras el Estado de Guanajuato tiene 5 y 3 días respectivamente. De acuerdo en sus grandes avances en combate a la corrupción cuántos días requiere el Gobierno del Estado para responder las solicitudes de información. De acuerdo al Segundo Informe existen 542 quejas y denuncias por presuntos actos de corrupción, lo que significa 1.5 denuncias en promedio diariamente, si evaluamos este Gobierno, bajo este indicador podemos decir que a diario se cometen actos indebidos lo cual no habla nada bien del desempeño de los funcionarios; ahora bien, el informe debe señalar a cuántas de estas denuncias ya se determinaron, si son fundadas o si hay delito o no lo hay delito que perseguir, sería importante Secretaria además que Usted informe sobre

este asunto, se sabe que existen denuncias por acoso sexual y laboral en la nula gobernanza como las del C5 o incluso ayer se hizo del conocimiento público que la Titular de SEMUJER tiene sendas denuncias iniciadas además en el hoy de la dependencia referida y que Usted coordina sin que además se le haya dado seguimiento y la ciudadanía como su servidora deseamos saber cuántos y cuáles es el status que guardan, qué ha pasado con los servidores señalados por estas conductas, qué medidas cautelares se han tomado con estos y cómo piensa en reparar los daños producto de estas conductas frente a las y los trabajadores que hay sido víctimas de esta circunstancias, de acuerdo al ranking del Gobernador David Monreal ese es el peor evaluado del país con una aprobación que apenas supera el 30%; pero eso sí, ocupa un deshonoroso segundo lugar entre los gobernadores más corruptos al menos es lo que respaldan 7 de cada 10 zacatecanos, ¿Cuál es su opinión al respecto? Dichos resultados que son del dominio público tienen que ver con el desempeño de la Secretaría de la Función Pública y su supuesta lucha para combatir la corrupción, ¿Cuál es su opinión respecto a los subejercicio presupuestales en las dependencias de la Administración Estatal sobre todo las que realiza Obras Públicas y porque no se puede acceder correctamente a la plataforma digital denominada FIOP, puede informar de manera general y entregar un informe específico respecto a la debida integración y funcionamiento de los órganos internos de control en las dependencias de Gobierno del Estado y existe una molestia generalizada por parte de los derechohabientes del ISSSTEZAC, se habla de saqueo, cometido por las administraciones anteriores al instituto ya la fecha no hay ningún responsable del quebranto, de acuerdo a sus facultades que avances tiene la Función Pública para castigar a los que dañaron al patrimonio de los trabajadores del ISSSTEZAC; y por último, acorde a sus palabras de las 72 sentencias se inhabilitaron 48 servidores públicos, pero ninguno está en la cárcel de las 18 multas por el orden de los 13 millones qué destino tiene dicho recurso, ya ingreso a las arcas públicas estatales, los servidores públicos aludidos tienen la oportunidad de recurrir al Tribunal de Justicia Administrativa, las resoluciones de dicho tribunal han modificado o han impedido el cumplimiento de las sentencias de la Función Pública. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, a la Señora Secretaria, para que en un tiempo no mayor a 5 minutos, atienda el cuestionamiento.

LA C. MAESTRA HUMBELINA ELIZABETH LÓPEZ LOERA, SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO ESTADO.- Muchísimas gracias. Con su permiso, Diputada Presidenta, Diputada María del Mar, estamos en un ejercicio de democracia plural difiero prácticamente de su posicionamiento con todo el debido respeto se lo comparto más allá de opiniones están los hechos, hechos que han sido trascendentales desde que abandero la Secretaría de la Función Pública los porcentajes más que los porcentajes son una muestra real y contundente que se debe de dejar un techo firme para combatir la corrupción, no solamente con inhabilitaciones son con reparar el daño, la Secretaría de la Función Pública a turnado diversos expedientes al Tribunal de Justicia Administrativa para reparar el daño, los cuales no puedo detallar por el

tema de presunción de inocencia, pero se está actuando y se está dejando un techo muy importante en materia de combate a la corrupción no solamente con lo que se debe reparar el daño sino que se vaya al doble para la reparación del daño de aquel servidor público que bajo sus intereses personales se apodere del recursos público que es de las y los zacatecanos, específicamente le comparto que hemos trabajado bajo mecanismos importantes de control interno, prevención, capacitación, concientización, colaboración también con las instancias electorales y la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales, he firmado adicional convenios de colaboración con el propios IEEZ para firmas electrónicas y otros mecanismos importantes que coadyuvan para la innovación y la tecnificación de los procedimientos, no solamente he señalado en este recinto, también lo he hecho en medios públicos desde la entrega – recepción se abrieron más de 600 carpetas de investigación adicional a las que yo recibí abiertas por el quinquenio pasado, Se han culminado más del 50% de estas carpetas de investigación trabajo arduo por toda la etapa procesal que pasa cada una de las carpetas de investigación, estos han culminado en 278 informes de presuntas responsabilidades administrativas graves y no graves y reitero el aumento del 463% en materia de IPRAS y también el 480 de incremento en materia de resoluciones por inhabilitación. Respecto al acoso laboral y sexual comentarle que son muy importantes los mecanismos de acompañamiento de prevención, los códigos de ética, conducta, los protocolos de actuación hacia las víctimas específicamente en el tema del C5 hubo una medida cautelar inmediata por parte del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Función Pública, es un actuar que nos compete a todas y todos más a mi como mujer que abandero una secretaría tan importante como una labor de convicción y bajo ordenamientos jurídicos, también compartirle que es importante erradicar el acoso no solamente con el marco de nuestras competencias, creo que estas conductas no son tolerables ni deben de ser tolerables bajo ningún mecanismo y que por eso tenemos 23 carpetas de investigación en este delicado tema y nosotros erradicamos y empezamos con los procedimientos de investigación correspondientes a cada una de ellos, si bien algunas han llegado por el sistema de denuncia anónima otras de manera presencial en la Secretaría de la Función Pública, todas tienen un actuar importante, una radicación y una investigación por no puedo detallar por lo delicado que es el tema, más información, pero hay un compromiso total y trascendental no es un tema sencillo es muy complejo, pero con toda la convicción de resguardar y cuidar a cada zacatecana y zacatecano que sea víctima de este lamentable hecho. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria. Se le concede el uso de la voz, a la oradora en tribuna, para que en un tiempo no mayor a 5 minutos concluya, por favor.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Gracias, Diputada Presidenta. Con su venia. A mi compañero Diputado Armando Delgadillo que hace un momento lo escuchaba atentamente en su participación hablando de empresarios en la política, me imagino; entonces, que Usted desconoce el origen del, de familia del actual Secretario de Obras Públicas, investigue, investigue no vaya ser que se vaya a morder la

lengua Diputado Armando. El escenario ideal y la mejor manera de garantizar el buen uso de los recursos públicos y la eficiencia del Gobierno es promover la transparencia, la rendición de cuentas, y la participación ciudadana porque si se generan bases sólidas para que entre todos vigilemos las decisiones tomadas y su orientación al bien común, su estrategia para el combate de la corrupción basada en la prevención, la sanción y cero impunidad no ha sido eficiente Secretaria, le ha quedado mucho a deber al pueblo de Zacatecas, hoy los corruptos se pasean por las calles protegidos por un manto de impunidad y peor aún despachan en dependencias del actual gobierno, los constantes cambios de subsecretarios dan cuenta que los cargos en su dependencia obedecen a cuotas políticas que aclaro no les cuestiono su capacidad, experiencia o formación, pero si su desempeño pues este está súper editada especialmente a intereses políticos, cada vez hay más evidencia pública que la impartición de justicia en esta materia se utiliza con un sesgo político electoral, mientras los del pasado reciben linchamientos mediáticos los actuales reciben un trato indiferente. García Luna, detenido de las administraciones pasadas de las malas herencias y que no salga, efectivamente que no salga de la cárcel Diputado Armando, pero yo le pregunto y ¿Cienfuegos?...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Ja, ja, ja...

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Secretaria que no le gane la tentación, la visera en el siguiente proceso electoral tenemos que estar atentos porque si hay que sacar los expedientes, hágalos de una vez, si hay que sancionar, hágalos de una vez, de hacerlo en medio de las campañas políticas pondría en evidencia su total parcialidad. Le recuerdo además que su actual ha sido corregido por un Juez situación que exhibe incapacidad de esta gobierno para combatir la corrupción si los trabajadores despedidos están ganado las demandas al Gobierno del Estado es simple y sencillamente que no hicieron correctamente los procedimientos porque la mayoría de los despidos atendieron a causas políticas y no al desempeño laboral, los derechohabientes del ISSSTEZAC siguen a la espera de la justicia por el quebranto del instituto, ¿Dónde están, por qué no se ha sancionado?, Secretaria la corrupción no solo es combate nada más porque sí, se tiene que combatir eficazmente cuando se castiga a los responsables no con discursos ni buenas intenciones; y por cierto Secretaria, con todo respeto Benjamín “N” le ganó un amparo derivado de sus malos expedientes. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se registra su participación y se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado Guadalupe Correa, para que en un tiempo no mayor a 7 minutos, haga su cuestionamiento.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Presidenta, nada más debido a que las preguntas que traía, ya las han planteado otros compañeros, le pido que decline mi participación.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. Queda... Me pueden dar audio, por favor, en el micrófono del Diputado Armando Delgadillo.

EL DIP DELGADILLO RUVALCABA.- Si, Presidenta. Nada más una moción de orden, limitar, yo jamás me he dirigido de manera personal a ningún Diputado, no, conminar a las y los Diputados que nos debemos de ceñir al Acuerdo Político que había desde la Junta de Coordinación Política en desahogar la comparecencia tan importante el día de hoy de la Secretaría de la Función Pública, no le rehuimos al debate, yo digo que hay los momentos y los esperemos, nada más conminar a que suceda en ese sentido.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada Presidenta, me permite una moción de ilustración al tema.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Con qué motivo, Diputado?

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con el motivo del Diputado Delgadillo, si me lo permite.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Nada más a pese a que los acuerdos de la Junta de Coordinación Política efectivamente marcan este formato, nosotros como diputadas y Diputados nos ceñimos al Reglamento General y la Ley Orgánica del Poder Legislativo; entonces, si algún diputado en su exposición o su posicionamiento alude a otro puede deshacer el derecho de la solución personal eso no se le puede limitar a ningún Diputado se convertiría en un debate eterno, pero no puedes renunciar a ese derecho. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Quedan registrada ambas mociones, esta Presidencia declara un receso de 5 minutos, para continuar con la lista de preguntas.

R E C E S O

LA DIP. PRESIDENTA.- Se reanuda la Sesión. Diputadas, Diputados, les pido tomar sus asientos y le pido al Diputado Primer Secretario me ayude a verificar la existencia del Quórum Legal.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos la asistencia de 16 Diputadas y Diputados.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Continuamos entonces con nuestra Sesión legislativa, le informo a esta Asamblea que el siguiente bloque de preguntas está conformado por las siguientes Diputadas y Diputados en orden, Juan Mendoza, Nieves Medellín, Herminio Briones, Ernesto González y Jehú Eduí. Se le concede el uso de la tribuna, al Diputado Juan Mendoza, para que en un tiempo no mayor a 7 minutos, haga sus cuestionamientos.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Gracias, Diputada Presidenta. Bienvenida Secretaria de la Función Pública, hace algunos días compareció aquí el Secretario General de Gobierno y le comenté un tema que quizás algunos interpretaron sonaba a chisme y ese tema estaba relacionado con la renuncia que le solicito a la Sub Secretaría Yolanda Páez, el argumento era la ineptitud; luego, comenté por ahí que Cándido Monreal lo andaba buscando para propinarle un par de cachetadas guajoloterías, pero bueno; no lo encontró...

EL PÚBLICO ASISTENTE.- ¿Cómo?

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Aún lo anda buscando, pareció chisme, pero hoy quiero dejar en claro para que aquí se defina quién es el chismoso, quiero dejar en claro que existe una denuncia en la Fiscalía General del Estado,

que existe una queja en la Comisión Estatal de Derechos Humanos sobre el tema y que mucho ayudaría a confirmar quién fue el chismoso, que Usted nos diga si conoce de esos hechos que se suscitaron, si no los conoce que lamentable; pero bueno, que quede claro quién es el chismoso, pero a dicho Usted que ha realizado 115 auditorías, que trescientas y tantas resoluciones y una de ellas supongo ya lo mencionó se refería o se refiere a la parte corrupta e indebida que se dio en el otorgamiento de plazas homologadas en el sistema educativo, no mentir, no robar, no traicionar pues es una traición a los maestros que buscan legítimamente una recategorización que buscan participar en un concurso de oposición y que lo que se percibe, percibe hasta el día de ayer era un vacío, un silencio y que no había nada al respecto, Usted argumenta que ya hay un informe de responsabilidad, que ya está en el Tribunal de Justicia Administrativa, fíjese lo que le voy a preguntar, y quiero que me lo conteste. ¿Dígame sin decir nombres, el tipo de sanciones que recomendó la Secretaría de la Función Pública en este tema y dígame cuántos o cuántas personas propusieron sancionar?, esto si me lo puede decir, espero que me lo diga, porque le noto que la retórica viene muy pre elaborada, le macheteo y le macheteo bien a lo mejor en la Ciudad de México a lo mejor la pusieron ahí, bien, le macheteo le reconozco, pero si puede decirme cuántas irregularidades e incluso en las plazas y homologados, cuántas irregularidades encontró en las plazas del sistema educativo, cuando ingreso Usted como titular en la materia, pero mire hay un tema que yo si he dicho y que representa la peor ofensa para el Ministerio de Zacatecas que es el que se refiere al otorgamiento de la concesión de residuos sólidos a la Empresa TRASH en el municipio de Guadalupe y para esto le pido a Apoyo Parlamentario exhiba por ahí el primer documento que es una publicación que se hizo en el Periódico Oficial del Decreto que aprobó este Congreso. **(Proyectan Documento en pantalla)**. Ese, no lo puede ampliar por ahí poquito; bueno, ahí se aprecia. Dice se publicó obviamente el sábado 15 de octubre del 2022, dice: El contrato, concesión parcial para la prestación del servicio público de recolección traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos del Municipio de Guadalupe, Zacatecas. Ahora el segundo documento. El otro; el anterior, que se refiere al contrato. Estos vividorcillos, porque bueno, además del presunto homicida y prófugo de la justicia cambiaron el Decreto del congreso, modificaron con en el contrato lo que nosotros aprobamos y le añadieron en la parte final si lo alcanzan a preciar así como en su caso de los bienes que constituyan la infraestructura para la prestación de los servicios, ¿Cuándo aprobó eso el Congreso?, ¿Cuándo aprobó que le entregará el Gobierno Municipal un terreno a esta empresa; además de los 709 millones de pesos que representa el peor saqueo de un municipio en la historia gubernamental de nuestro Estado, vivos, cambiaron con el contrato el Convenio, pero mire, la tercera lámina, por favor. En ese contrato que le añadieron que nadie aprobó dice que en 6 meses adicionales a la celebración de este contrato se harán las mejoras y adecuaciones del relleno sanitario; es decir, al 17 de abril del 2023, ya debían de haberse hecho estas adecuaciones y mejoras no han hecho nada, no llevan nada, qué ha hecho la función pública, ya debe ser causa de revocación se los digo a los Diputados este esa concesión porque es totalmente increíble que en un contrato de concesión la autoridad le estén entregando 709 millones al concesionario y además un terreno y además que le dice unas mejoras y que además ni las ha hecho; eso es evidentísimo y ahí están los documentos claramente violando el Decreto, ah, modificando el contrato y ya incumpliendo en lo que iban hacer el relleno sanitario, pero qué hicieron, pusieron el acuerdo, el famoso Acuerdo de UTAH esto lo adiciono ahí nomás, el Acuerdo de UTAH porque este tema toca el vértice del poder y toca al Gobernador, el acuerdo fue que el actual Presidente que es un

pusilánime, mediocre, y que está secuestrado ahí por un Secretario del Ayuntamiento, 2 hermanos y una abogada se reelija y se reelija para qué, para esto para que el saqueo de estos 709 millones de pesos se justifica y sigue, eso ofende, la vida pública y obviamente ahí está la sombra del presunto homicida, prófugo de la justicia no se hagan que no; entonces, debemos analizar ya la revocación y también la Función Pública debe de decir algo al respecto porque este documento de la tabla lo publicó el Órgano Interno de Control, el Órgano Interno de Control publicó que el incumplimiento ya era el 18 de abril del 2023 y no han hecho nada en el supuesto contrato adicional que metieron ahí, pero miren, mire Usted hablando de lo del sistema educativo...

CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, por favor, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Hablando de lo del sistema educativo que debe interesar aquí a nuestro amigo Cepillo, Usted recibió un, un oficio por cierto muy bien documentado el día 14 de agosto del 2023, y lo recibió de la Sub Secretaría de Educación Básica, donde da a conocer todo el cochinerito que existe en esa Secretaría, pero particularmente dice que no hay, no existen manuales de procesos, ni de procedimientos, ni manual de organización general, no existen protocolos de carreras de las maestras y de los maestros que en pocas palabras no se ha publicado nada en el Periódico Oficial en términos del artículo 9 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría; o sea, estamos ante una Secretaría totalmente discrecional...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado, por favor. Concluya, segundo aviso...

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Bueno, 30 segundos. En esa discrecionalidad, fíjese Usted, en esa discrecionalidad y eso es lo que quiero que me responda ¿Cuántas contrataciones han hecho en la Secretaría de Educación, porque se habla de, se hablan de 500 no de las 16 que vino a decir aquí Maribel Villalpando, se hablan de 500 es un contratadero discrecional obviamente de plazas estatales que creo que le debe de interesar al Diputado Figueroa y en esas contrataciones que se quedaron en 6 mil aproximadamente que iniciaron el pasado quinquenio 6 mil y quedaron como en 4 mil 200 ya las volvieron ustedes a incrementar discrecionalmente en ese tema; luego les explicaré cómo se trabajó en la reducción de estas plazas sobre todo en un acuerdo que hizo Arturo Romo Gutiérrez, muy interesante, muy benévolo que se lo reconozco al Gobernador, Ex

Gobernador y que mucho ayudo para resolver el tema de plazas federales ir traspasándolas las estatales a las federales, pero ese será otro tema. Dígame, Usted qué sabe de esas 500 plazas adicionales, pero sobre todo que ha hecho en la vigilancia, funcionamiento y cumplimiento en la Ley General del Sistema de Maestras y Maestros. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación, se le concede el uso de la palabra, para dar respuesta a los cuestionamientos, hasta por 5 minutos, a la señora Secretaria.

LA C. MAESTRA HUMBELINA ELIZABETH LÓPEZ LOERA, SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO ESTADO.- Muchísimas gracias, Con su venia, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA C. MAESTRA HUMBELINA ELIZABETH LÓPEZ LOERA, SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO ESTADO.- Gracias. Diputado Juan Mendoza, respecto a las denuncias que señala en la Secretaría de Educación tomo nota se realizarán las indagatorias correspondientes, la puerta de la Secretaría de la Función Pública está abierta para cualquier tipo de ciudadano y también nuestro sistema de denuncia anónima, no tenemos una denuncia específica en ello, me permito referirle respeto al tema de... De... De concesión residuos sólidos, comentarle el sistema local anticorrupción trae 7 instancias de competencias en el marco de sus atribuciones a la Secretaría de la Función Pública le competen las que van vinculadas con el Poder Ejecutivo en este caso el Órgano Interno de Control o la Contraloría Municipal es la responsable y la competente para todo tipo de actuaciones, yo me debo de reservar como cualquier comentario para que no entorpezca propiamente el tema legal. Respecto a las plazas homologadas en SEDUZAC claro que son faltas graves, claro que ameritan una reparación del daño, específicamente no solamente por convicción sino por marco a legalidad de todo que deben de abanderar y comulgar el personal docente como carrera profesional...

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- ¿Cuántas son?

LA C. MAESTRA HUMBELINA ELIZABETH LÓPEZ LOERA, SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO ESTADO.- Eh, mmm, me permite terminar con el debido respeto, le comento que tenemos carpetas de investigación acumuladas propiamente, por... No puedo dar nombres, cargos por el debido estado procesal en el que se encuentran, le puedo con... Me puedo con... Le puedo dar información y pormenorizada la más mientras me permita el estado procesal en el que se encuentran, han pasado por audiencias propiamente en las instalaciones de la Secretaría de la Función Pública en alegatos propiamente en la Secretaría de la Función Pública son carpetas de acumulación, acumuladas y que por supuesto todas y cada de unas de ellas deberán de tener una justicia, el tiempo y por convicción jurídica seguro estoy que los tribunales me darán la razón que debe de haber una reparación del daño a todas y cada una de las carpetas de investigación y que los responsables son de diversos niveles, no puedo dar el cargo por la presunción de inocencia, pero si señalarle que son de los más altos niveles y también de los eh, autorizados en otro nivel correspondiente; además, respecto al tema de, de SEDUZAC contrataciones debo comentarle que pasará a la etapa procesal de fiscalización por el tema de darle una respuesta profesional, seria y concreta por parte de la Secretaría de la Función Pública nos encontramos en procedimientos de fiscalización e investigación. Ese sería cuanto, con respecto a todas las preguntas que me traza en este recinto.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- EL oficio que recibió...

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Secretaria...

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Ah...

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le concede ahora el uso de la palabra, para su uso de réplica, hasta por 5 minutos, al Diputado Juan Mendoza.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- No dijo nada al respecto, del acuse de recibido del oficio que presentó la Sub Secretaría de Educación Básica de todos los procedimientos de la falta, de la reglamentación y de cómo se están transgrediendo los derechos de los maestros en la asignación de plazas, no dijo absolutamente nada, no, no es cierto que me contesto todo, pero mire Usted, el día de antier creo aquí estuvo el Secretario de Obras Públicas y le cuestionábamos ahí el tema de Río Grande y de cómo han manipulado y simulado las licitaciones, en el tema del Orito,

volvieron hacer lo mismo ahí meten a dos empresas que son las mismas y que pertenecen al Arquitecto Lara si no me equivoco de Aguascalientes, una de ellas es Construcciones y Servicios de Zacatecas; y otra es, MARLO Construcciones, curiosamente uno y dos en la licitación, pero hay comentarios que la convocatoria la subieron nada más 15 minutos y la bajaron, ese es un tema muy recurrente que he escuchado yo en la Cámara Mexicana de la Industria y de la Construcción que no es cierto que la mantuvieron ahí en el portal varios días, pero es una obra que ya presenta incluso situaciones de agrietamiento y presenta situaciones en los muros de contención e incluso se utilizó para el terraplén triplano como le llaman tierra de labor de ahí del antiguo camino de Malpaso de Zacatecas, pero sobre todo ojalá me lo conteste, era un contrato de precio alzado y se modificó el Presupuesto, se incrementó el Presupuesto, porque lo permitieron ustedes habiendo un contrato a precio alzado porque hubo pagos adicionales al monto contratado. Ojalá me la contestara con alguna otra compañera que cuestione al respecto, pero si lo digo noto más retórica que en verdad aplicación en el tema que le corresponde. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Enseguida se le concede el uso de la tribuna, al Diputado Nieves Medellín Medellín, en un tiempo de hasta por 7 minutos, para hacer sus cuestionamientos, cometarios respecto del Segundo Informe de Gobierno del Licenciado David Monreal Ávila en el caso de la Secretaría de la Función Pública.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Se han ustedes bienvenidos, Secretaria Humbelina López, bienvenida al igual de quienes te acompañan sean ustedes bienvenidos a esta la casa del pueblo. Siguiendo el ejemplo del Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, el Gobernador del Estado, David Monreal Ávila tenía claro que la transformación de Zacatecas solo era posible si erradicaba la corrupción en la impunidad; por ello, desde hace 2 años se estableció un firme compromiso con los principios de honestidad, integridad, transparencia y rendición de cuentas, como valores que aseguran que el Gobierno sirve al pueblo y contribuye a la construcción de la paz, bienestar y progreso. A dos años de la nueva gobernanza se han consolidado procesos administrativos que permiten promover e incentivar el desarrollo social y económico de nuestro Estado no solo mediante el impulso de un proceso arduo de reingeniería administrativa sino también la aplicación de principios institucionales y austeridad, disciplina, responsabilidad y transparencia; ello ha permitido ahorrar dinero, pero sobre

todo ganar la confianza del pueblo zacatecano que durante mucho tiempo la perdió por la corrupción y opaca administración. En referencia esto Secretaria mis cuestionamientos son los siguientes: La dependencia a su cargo ha aplicado políticas públicas en materia de modernización y simplificación administrativa basada en las tecnologías e información y comunicación, cuál es el grado de avance en materia de gobierno digital y eficaz a dos años de la iniciada administración?, ¿Cuáles han sido los avances en la ejecución de los programas anuales de prevención, control y vigilancia de la gestión pública de las dependencias y entidades conforme a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción; y bueno, esta última pregunta, ya por ahí una Diputada lo comentó y ojalá pueda desarrollándolo para tener la oportunidad para que no se quede solamente al aire, ¿Qué pasó con el tema FENAZA y Ricky Martín si nos puede dar que avance ha tenido, si ya hay algo de, algunas sanciones o en qué proceso quedó. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Secretaria de la Función Pública, hasta por 5 minutos, para dar respuesta a los cuestionamientos.

LA C. MAESTRA HUMBELINA ELIZABETH LÓPEZ LOERA, SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO ESTADO.- Muchísimas gracias. Con su venía Diputado. Gracias por las importantes preguntas. Eh, compartirle que en el Secretaría de la Función Pública contamos con más de 35 sistemas tecnológicos los cuales permiten agilizar todo tipo de trámite administrativo dentro de los que más destacan es nuestro Sistema de Declaración Patrimonial y de Interese en el cual insisto se publican todas y cada de unas de las declaraciones patrimoniales alineadas con la plataforma nacional de transparencia ya que también es un requisito indispensable y de lo político pública de este Gobernador David Monreal Ávila, además contamos con el sistema de Denuncia ciudadana que ya se los eh comentado aquí, expuesto con constancias de no inhabilitación, principios rectores que han señalado con la API en varios escenarios de fiscalización y obra pública, obra para el bienestar y progreso adicional a otros sistemas tecnológicos de automatización y verificación, vamos por más retos en materia de innovación es nuestra responsabilidad como Secretaría de la Función Pública no solamente en modernización sino también prever sistemas tecnológicos que combatan a la corrupción. Hoy ya estamos a punto de terminar la verificación para la evaluación patrimonial la cual la hacemos bajo un esquema donde se requiere mucho recurso humano y ya vamos hacia una tecnificación muy importante siempre para garantizar a las y los zacatecanos la eficiencia y eficacia en el recurso público. Compartirle que desde los avances de los programas anuales de prevención, control y vigilancia conforme a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción la disminución que he señalado del más del 90% del monto observado en la Auditoría Superior de la Federación y que nos comparen con Estados con bajas observaciones eso da muestra que vamos en el camino correcto, la eficacia, la eficiencia en el recurso público, las medidas de austeridad implementadas desde el primer día del Gobierno han dado fruto para llevar a esta transformación zacatecana, respecto al tema FENAZA, Ricky Martín y como hace unos momentos se comentaba ya nada más al cierre de un... De un posicionamiento siempre he señalado y lo atestiguaré una y las veces que sean necesarias, el uso indebido

del patrimonio de los zacatecanos donde se aprovechan de los cargos y de la confianza que la sociedad deposita en ellos para enriquecerse a costa de las y los zacatecanos no es propio, no toleraremos corrupción, nosotros hemos trabajado en el marco de nuestras competencias, en el tema administrativo hay medidas precautorias bajo el embargo de bienes a los presuntos del ejercicio “FENAZA 2019”, no solamente hemos actuado en estas medidas precautorias de embargar propiamente estos bienes en resguardo a la sociedad zacatecana y a la falta de esta triangulación de más de 60 millones 100 mil pesos que se depositó ante una asociación civil, debemos de resguardar es una acción toral que incluso está marcando un precedente nacional en materia administrativa, la medida precautoria cuando hay este tipo de faltas; además debo de compartir que el presunto responsable “FENAZA 2019” al día de hoy tiene orden de aprehensión vigente y seguiremos actuando si bien a la Secretaría de la Función Pública no le toca meter a la cárcel, es muy claro las competencias desde el Sistema Nacional Anticorrupción, pero si abonaremos siempre con toda la información que nos requieran para llegar al Estado procesal conveniente y que merecen las y los zacatecanos. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Secretaria. Diputado, 5 minutos para su derecho a réplica.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Gracias, Diputado. Con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Pues, gracias, Secretaria. Felicitarla de alguna manera siempre se ha hablado aquí que sin la medición o sin números de los resultados que sé que se están teniendo en cada una de las Secretarías pues no habría manera de comprobarlo verdad; entonces, pues aquí Usted nos habla de un 463% de eficacia en el tema de anticorrupción y de impunidad, de cero impunidad; entonces, pues es felicitarla aunque algunas veces incomode el hecho de medirse con las administraciones pasadas donde si había corrupción e impunidad y ahorra estar viendo su trabajo en este, en este, en esta administración, del Licenciado David Monreal Ávila pues es felicitarla y que sigamos redoblando esfuerzos para que precisamente estos resultados sigan creciendo; y bueno, solamente decir que la Función Pública desempeña un papel esencial en el funcionamiento de la sociedad organizada y en la implementación efectiva de la política pública que beneficia a la comunidad en su conjunto y por efecto a la sociedad zacatecana. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Enseguida se le concede, el uso de la tribuna, al Diputado Herminio Briones Camarillo. Hasta por un tiempo de 7 minutos, para que haga sus cuestionamientos, sus comentarios respecto del Segundo Informe de Gobierno del Licenciado David Monreal Ávila, en su caso a la Secretaría de la Función Pública.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Estimado Maestro, ya voy hacer lo que en la escuela, te voy a poner muchas veces mi nombre para que te lo aprendas y lo escribas y lo escribas. Es Briones Oliva...

EL DIP. PRESIDENTE.- Ja, ja, ja...

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Estimada Secretaria, bienvenida a este recinto legislativo, y con su permiso, señor Presidente de esta Mesa Directiva.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado Briones Camarillo.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Bienvenidos, bienvenidas a todo el personal de la función pública. Bienvenida Secretaria. De conformidad con las disposiciones normativas en la materia le corresponde a la Función Pública fiscalizar y practicar auditorías al gasto público, tiene también la facultar de evaluar los resultados de la aplicación de los recursos así como de inspeccionar y vigilar que las dependencias de la administración pública estatal cumplan con las normas en materia de planeación, presupuestación, egresos, inversión adquisiciones, obra pública, contrataciones y con todas aquellas acciones con el objeto de promover la eficiencia de su gestión, además de lo anterior todas las dependencias tienen la obligación de obligar a conducirse bajo los principios de honestidad, transparencia, legalidad, eficiencia con la finalidad principal de rendir cuentas y combatir la corrupción. En nuestro país y en nuestro Estado seis de cada 10 personas consideran que la corrupción es uno de los problemas más graves a parte de la inseguridad; por tal motivo, la Secretaría de la Función Pública es fundamental y muy necesario que al frente de las dependencias de la materia se encuentren personas con alto niveles de honestidad y confianza ya que muy comúnmente se comete el error de no perseguir los actos de corrupción por la codependencia que existe entre esta Secretaría y las demás de la administración pública así como por la dependencia directa del Poder Ejecutivo en suma necesitamos una Secretaría de la Función Pública que cuide los intereses y los recursos de los zacatecanos no que cuide los intereses de la clase política gobernante.

Secretaria desde esta Legislatura esperamos que Usted se encuentre cumpliendo debidamente con su encomienda, vemos con agrado los resultados que hasta la fecha ha tenido; y en ese sentido, me permitiré realizarle algunos comentarios y solicitudes. Secretaria en los informes oficiales observamos diversas acciones realizadas por parte del Gobierno del Estado, particularmente por la Secretaría de Obras Públicas y la de Desarrollo Social en donde a lo largo del tiempo se han dado hechos que constituyen presuntos actos de corrupción por la gran cantidad de recursos que se ejercen así como en cierto punto por la discrecionalidad en la ejecución de obras y en la adquisición de materiales; por tal motivo, más allá de realizarle preguntas quisiera solicitarle que la Secretaría a su cargo analice las obras y adquisiciones que mencionaré a continuación en donde existen aparentemente sobrepuestos y en consecuencia conductas presuntamente contrarias a la Ley en el caso particular de la Secretaría de Desarrollo Social que revise el ejercicio de los 81 millones de pesos, para la adquisición de útiles escolares a parte comentarle en ello que para que Zacatecas crezca y tenga desarrollo se ocupa que las y los inversionistas de este Estado también participen, no puede ser posible que una empresa de Zapopan, Jalisco haya sido la ganadora de esta licitación también que revise la compra de los calentadores solares no es posible que el peso sea de 8 mil 400 pesos, cuando en el mercado es más barato comprarlos aquí en Zacatecas. De la Secretaría de Obras Públicas haga la revisión de los 15 millones de pesos de los cuales 10 millones se destinaron al Palenque de la Feria, particularmente según se dice en los informes para reforzar las bancas y rehabilitar el techo, respecto al festival navideño del año pasado se gastaron también 8 millones de pesos de los cuales casi un millón de pesos fue para construir 16 cabañas de madera, más de 4 millones de pesos en el túnel de luces de la Avenida Hidalgo y casi 3 millones de pesos en el árbol de navidad; por último, solicitarle también haga la revisión y que estamos también consientes del gasto que implica, pero tan solo en refacciones y mantenimiento de la maquinaria que utilizan para el bacheo en rehabilitación de carreteras de gastaron 18 millones de pesos, adicional a ello no tengo cuestionamientos solamente pedirle que se aclaren todos esos egresos realizados por dichas dependencias. Es cuanto, Diputado Presidente, José Luis Figueroa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Hecha la tarea, Diputado Herminio Briones Oliva, le agradezco su participación. Enseguida se le concede el uso de la tribuna, al Diputado Ernesto González, hasta por un tiempo de 7 minutos, para que haga sus cuestionamientos, respecto del Segundo Informe de Gobierno, en su caso a la Secretaria de la Función Pública.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias...

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí le dan, por favor, sonido al micrófono.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Ja, ja, ja... Muchas gracias, Presidente. Secretaria, bienvenida a este proceso de rendición de cuentas, a este acto republicano, damos la bienvenida también a todo su equipo y antes de comenzar quiero extenderle una sincera felicitación porque durante este año, durante estos primeros años enfrente Usted un proceso sistemático de golpes de Estado al interior de su propia dependencia y sin necesidad de romper la institucionalidad supo enfrentar esos intentos de someter su dependencia; y finalmente, hoy se nota un trabajo organizado, ordenado y conducido única y exclusivamente por Usted, le felicito por ello y ojalá que sea en beneficio de Zacatecas y que sea un mensaje importante, no puede haber poderes tras el trono, quien asume la responsabilidad debe asumir también las decisiones, dicho esto Secretaria quiero hacerle algunos cuestionamientos. Zacatecas viene de un período de intensa corrupción, Miguel Alonso puede ser definido como el Gobernador más corrupto de nuestra historia, fue un Gobernador que no se midió a la hora de robarse el patrimonio de las zacatecanas y de los zacatecanos un crimen doble, robó a su pueblo y robó además a uno de los pueblos más pobres del país, es un sinvergüenza, Miguel Alonso debería de estar en la cárcel; y sin embargo, se pasea impunemente por Zacatecas, disfruta de lo robado sin que nadie se lo impida y eso es una afrenta para toda las ciudadanas y ciudadanos de Zacatecas, pero es una afrenta mayor para todas las instituciones que combaten la corrupción en nuestro Estado. Un robo del nivel del que encabezó Miguel Alonso nunca debió de quedar impune, para mí es muy importante que podamos aprovechar este espacio para que Usted nos explique de la forma más sencilla posible, ¿Cómo fue que las instituciones de nuestro Estado encabezadas por el Contador Alejandro Tello y por el hoy Fiscal General de Justicia del Estado, se coludieron para garantizar la impunidad al ex Gobernador y para garantizar que todas las causas que tenía abiertas prescribieran, cómo fue el proceso para impedir que la justicia alcanzará al mayor ladrón que ha tenido el servicio público en la historia de Zacatecas, por qué un ladrón del tamaño de Javier duarte o del tamaño de Cesar Duarte o de otros gobernadores sinvergüenzas que si están procesados y que sí están en la cárcel, no fueron procesados aquí en Zacatecas, qué pasó con las instituciones del Estado, qué pasó con la anterior administración de la Secretaría de la Administración Pública para que eso ocurriera, también le quiero preguntar Secretaria sobre todo lo que se ventiló en el proceso de entrega – recepción, conocimos a través de los medios de comunicación de múltiples irregularidades en el manejo de los recursos en la administración del Contador Alejandro Tello y es importante que las ciudadanas y los ciudadanos entiendan que ocurrió con todas esas irregularidades, qué ha pasado con los procesos, en qué etapa procesal esta y si ya puede Usted hablarnos de un caso concreto que ya se haya concluido y que ya tenga consecuencias jurídicas para quienes prometieron esas irregularidades. Diputado Presidente, serían mis cuestionamientos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Ernesto. Secretaria su turno, hasta por 5 minutos, para dar respuesta a los cuestionamientos.

LA C. MAESTRA HUMBELINA ELIZABETH LÓPEZ LOERA, SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO ESTADO.-

Muchísimas gracias, con su permiso. Diputado Ernesto González, respecto a su primera pregunta con respecto a un ex Gobernador lamentamos que la administración pasada no haya actuado. Explicarles que como es de su conocimiento la Ley General de Responsabilidades entró en... Fue promulgada en el 2016 y entró en vigencia en el 2017, teníamos una Ley de Responsabilidad Administrativa que castigaba actos de corrupción bajo 3 para que no prescribieran con 3 años ante las faltas no graves y 4 años ante las faltas graves, al haber entrado la Ley General de Responsabilidades, las instancias jurisdiccionales señalaron que se debería de actuar con la Ley anterior vigente en el momento del ejercicio del gasto; por eso, es que cuando yo arribé a la Secretaría de la Función Pública todas estas carpetas de investigación estaban prescritas por ende realizamos, investigaciones y actuaciones correspondientes para castigar a los que fueron omisos ante estas irregularidades administrativas, eso es en términos muy generales del actuar de la Secretaría de la Función Pública las inhabilitaciones o las resoluciones que se emitieron desde el primer año de gobierno fue en su gran mayoría por estas omisiones por haber sido protectores de no haber castigado con apego a legalidad que es lo que está en mi competencia las faltas no graves. Específicamente con la etapa procesal que se encuentran estas carpetas de investigación como lo he señalado todo ciudadano o presunto tiene, puede impugnar, revocar e incluso hasta irse al amparo, pasa por más de 7 Estados procesales y por ende ahorita las más avanzadas que son algunas de las faltas no graves, el Tribunal, con respecto a estas inhabilitaciones por este hecho, por haber sido omisos, y no haber emitido sentencias en apego a legalidad el Tribunal de Justicia Administrativa nos ha estado dando la razón; si bien, todavía no son firmes faltan dos etapas procesales, señalarles que seguiremos actuando con toda firmeza hasta las últimas etapas que es la de amparo y garantizarle a las y los zacatecanos que hoy no se permite la corrupción. Respecto a lo de la entrega recepción de las no graves hemos estado resolviendo una gran parte de más del 50% quedaron en las 346 resoluciones de estos dos años de gobierno, las graves las he turnado al Tribunal de Justicia Administrativa y diversas de ellas van con una solicitud de indemnización, que hay reparación del daño para las y los zacatecanos en términos generales y por la etapa procesal que se encuentra cada uno de estos temas es la información que puedo informar en este recinto legislativo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Secretaria. Cinco minutos para su derecho de réplica, Diputado Ernesto.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias, Secretaria. Ahora que comienza el período electoral en las cuevas más oscuras del PRI se empieza a escuchar ese lema que regrese Miguel Alonso, pero en las calles de Zacatecas lo que se pide es que regrese lo que se robó el sinvergüenza, un ladrón que no tuvo escrúpulo a la hora de saquear las finanzas de nuestro Estado. Yo entiendo que la Secretaria de la Función Pública tiene que ser muy cuidadosa porque tiene los procesos abiertos y tiene que cuidar mucho los términos en los que responde nuestros cuestionamientos, porque cualquier error a la hora de responder puede considerarse una violación a los principios y derechos del debido proceso que están enfrentando los

responsables de haber protegido al ladrón más grane que ha tenido nuestro Estado, al ex Gobernador Miguel Ladronzo; sin embargo, es importante que todo entendamos que ocurrió, qué pasó en ese proceso, por qué un Gobernador que siempre se dedicó al servicio público tiene un patrimonio que incluye casas, haciendas, ranchos, que supera por mucho lo que pudo haber ganado como servidor público, porque si es tan evidente el desfase entre su patrimonio y los ingresos que tuvo como servidor público nadie lo proceso por enriquecimiento ilícito, tan sencillo como eso, por qué si es notorio y evidente que estaban facturando carreteras en los poblados más pobres del Estado y que nunca realizaban las obras, por qué nadie los proceso, si es evidente que estaban a sobre precio las glorietas de la muerte si es evidente que estaba sobre precio el Centro Cultural del Centenario, por qué nadie proceso a ese bandido, porque hubo un pacto de impunidad, porque todas las denuncias que se hicieron ante las instancias federales se regresaron a la Secretaría de la Función Pública con Alejandro Tello como Gobernador y qué hicieron con esos expedientes, guardarlos bajo llave y esperar el tiempo suficiente hasta que prescribieran todos los procesos en contra del ex Gobernador; por eso, ahora los ciudadanos tenemos que soportar que el señor nos vea la cara de tontos, se place como si nada y todavía quiera regresar a pedirle el voto a las ciudadanas y a los ciudadanos es una afrenta para todos que haya quedado en impunidad el ex Gobernador que hemos tenido, otros Estados tienen el orgullo de haber procesado a sus gobernadores corruptos, hoy quienes le brindaron protección están procesados y por lo que entiendo de su respuesta pronto estarán sancionados. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado, por su participación. Enseguida le corresponde el uso de la tribuna, al Diputado Jehú Eduí Salas, hasta por 7 minutos, para hacer sus cuestionamientos respecto del Segundo Informe de Gobierno del Licenciado David Monreal Ávila, en su caso a la Secretaria de la Función Pública.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Maestra Humbelina Elizabeth López Loera, Secretaria de la Función Pública sea Usted bienvenida a esta representación popular. Le doy la bienvenida también a su gran equipo de trabajo que la acompaña el día de hoy, tiene un buen equipo Secretaria, es Usted la Titular de una dependencia vital para la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción de este Gobierno, hace dos años casi al inicio de este Gobierno anunció Usted la presentación de 59 denuncias

penales y 54 resoluciones administrativas con las que según su forma de entender la aritmética sumaban la estratosférica cantidad de 273 años de inhabilitación esto a pesar de que en ninguna de ellas se encontraba firme; es decir, no tenía Usted la certeza de que realmente fueran a materializarse o si podía o no sostenerlas en tribunales, se podían caer como está pasando, pero le ganó la vanidad Secretaria y se aventuró a asegurar en medios de comunicación los resultados de sus denuncias y resoluciones que hoy caen una tras otra en los tribunales también Secretaria según la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Usted es la encargada de fiscalizar y de practicar auditorías al ejercicio del Gasto Público y su congruencia con los Presupuestos de Egresos así como de vigilar las dependencias para que cumplan con las normas en materia de planeación y Presupuestación del Gasto Público en ese sentido, en el informe reporta 17 auditorías directas a programas estatales en las que fiscalizaron a 14 entes públicos de la administración estatal así como 292 auditorías internas; sin embargo, ninguna de ellas se refiere a los exorbitantes ejercicios que al menos 14 dependencias reportan en el avance de gestión financiera al menor semestre de este año, sobre esto Secretaria, le pregunto: Primero.- ¿Cuántos años de inhabilitación ha impuesto la Secretaría su cargo, de esos años cuántos corresponden a servidores públicos del actual gobierno, del Gobierno del Licenciado David Monreal, también le pregunto cuántas resoluciones de inhabilitación se encuentran firmes Secretaría, me explico, cuántas a ha podido sostener en los tribunales. La Sub Secretaría de Responsabilidades Administrativas de su dependencia Secretaria inventó un novedoso modelo de acumulación de años de inhabilitación, sé que este modelo ya fue analizado por un juez federal y también por un Tribunal Local, cómo le fue con eso Secretaria, le confirmaron su invento o se anularon. De las denuncias penales presentadas, le pregunto Secretaria, cuenta ya con alguna sentencia condenatoria, le pregunto también cuántas irregularidades ha encontrado respecto al ejercicio de los recursos y actuar de las y los funcionarios pertenecientes a este gobierno, le pregunto además qué mecanismos de revisión ha implementado para la adquisición de bienes y la asignación de obras, cuáles son los resultados que ha arrojado. Secretaria trascendió hace algunos meses en medios de comunicación que enfrenta ya una demanda por responsabilidad patrimonial en razón de probables daños y perjuicios que han causado sus declaraciones mediáticas a un abogado de Zacatecas, es eso cierto... También trascendió que un Juez Federal le había ordenado a través de una suspensión dentro de un Juicio de Amparo de abstenerse de seguir hablando públicamente de un procedimiento judicial del orden penal que no había causado estado, es cierto esto Secretaria. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado...

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, Muñoz González Roxana, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, ha quedado registrada, Diputada. Su turno...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Ávalos Márquez María del Refugio.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputada. Han quedado registradas sus asistencias. Su turno Secretaria de la Función Pública, hasta por cinco minutos, para dar respuesta a los cuestionamientos realizados por el Diputado.

LA C. MAESTRA HUMBELINA ELIZABETH LÓPEZ LOERA, SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO ESTADO.- Muchísimas gracias, con su permiso, Diputado. Diputado Jehú Dávila, respecto a su primera pregunta en los años de inhabilitación esta administración lleva más 346 resoluciones que atienden a 293 años de inhabilitación, ¿por qué digo que es un hecho histórico?, porque dejaron de actuar en carpetas de investigación en gran parte de estos años de inhabilitación, por omisiones, creyendo que la justicia nunca iba a llegar. Hoy le comparto que la justicia no es selectiva, actuamos también con la actual administración el combate a la corrupción es frontal y sin tregua, lo he señalado en hechos. Soy titular de la Secretaría de la Función Pública, y actuó con en apego a la legalidad, tenemos 81 IPRAS de la actual administración, y que también somos, como usted lo ha señalado, una instancia auditora y preventiva que es a lo que más nos dedicamos. Instancias nacionales han señalado el buen ejercicio y gasto del erario, vamos por mucho más, vamos por área de oportunidad. He abierto plataformas de transparencia y de obra, no solamente para la ciudadanía, también para que sean evaluadores del recurso del gasto público. No comparto en absoluto lo que usted señala que se han caído en Juzgados de Distritos, usted conoce propiamente el estado procesal de cada de uno de los expedientes, tanto en faltas administrativas no graves, como graves, y tiene que pasar por todas estas etapas propiamente de los procedimientos de inconformidad, revocación, apelación, reclamación, incidentes nominados, amparos directos e indirectos. Eso no quiere decir que el que no haya una actuación en alguno de estos procedimientos o donde haya una suspensión, el presunto responsable cante victoria. Hoy nuestras resoluciones van hacia una firmeza y que seguiremos actuando con apego a legalidad. Respecto a lo que usted señala del tema de un abogado, que defendió en tribunales ante un tema penal, le comparto las dos líneas vertientes este tema, no solamente está denunciado vía penal, también está denunciado vía administrativa ante los aviadores que lamentablemente surgían en la pasada administración. Vía administrativa está avanzado en el Tribunal de Justicia Administrativa, en el tema penal compartirle que bajo el tema que señalo de este defensor, creo que es importante que la sociedad zacatecana sepa de cuando hay puertas de corrupción, no puedo dar información a detalle de este tema; el expediente, se encuentra en el Órgano Interno de Control del Tribunal Superior de Justicia. Defendemos total y cabalmente la corrupción, emitimos

nuestra defensa de manera toral ante el Poder Judicial, y claro que seguiremos abonando a no permitir impunidad. Hoy la sociedad zacatecana merece que demos resultados, insisto, sin tregua a la corrupción siempre abanderando la legalidad en apego a los actos de derecho. Siempre las instancias nacionales, como la Auditoría Superior de la Federación que es la que fiscaliza prácticamente más del 85, 88,90 por ciento del recurso público, es la que está actuando con recurso federal y seguro estamos en ello que seguiremos trabajando en materia preventiva por lo que usted señala con respeto a las auditorías. Respecto del tema de este abogado, no tengo más que opinar, entendemos que es prioritario transparentar este actuar, porque es día a día que le corresponde también a los ciudadanos y que también a ellos propiamente son procesos que les conciernen y que yo abono a una Dependencia que combate a la corrupción y por ningún motivo permitiré puertas triangulatorias de corrupción. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señora Secretaria. Para su derecho de réplica Diputado Jehú, hasta por cinco minutos.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Muchas gracias, Presidente, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Secretaria, le hice 10 preguntas de esas 10 me respondió: los años de inhabilitación que ha impuesto la Secretaría a su cargo, me dijo que eran 293 años de inhabilitación, eran 346 resoluciones de procedimientos de responsabilidades que han emitido en su Secretaría, no me dijo cuántas corresponden a servidores de este Gobierno, me dijo que había 81 IPRAS nada que ver con una resolución. Tampoco me dijo cuantas de sus resoluciones se encuentran firmes, o sea, no me dijo cuántas ha podido sostener en los tribunales; tampoco me dijo, si el Tribunal Local y los Jueces Federales le avalaron su modelo de acumulación de sanaciones; tampoco me dijo, si ya contaba con alguna sentencia condenatoria. No me dijo cuántas irregularidades ha encontrado respecto del ejercicio de los recursos y de los funcionarios pertenecientes a este Gobierno. Tampoco me respondió que mecanismos de revisión ha implementado para la adquisición de bienes y la asignación de obra y que resultados le ha dado. Tampoco me respondió sí era cierto o no, que enfrenta una demanda por daño patrimonial; y tampoco me dijo, sí era cierto o no que un Juez Federal le había ordenado guardar silencio, en los temas que no han cerrado, tengo entendido que sí. Le pido a la Dirección de Apoyo Parlamentario, me apoye a proyectar una imagen. Secretaria nos dio usted cuenta hace algunos minutos del papel de Zacatecas, en la medición del word you the proyect, sea seria Secretaria, ahí se miden a los tres poderes públicos, no solo al Ejecutivo

no son resultados suyos, no intente burlarse de nosotros en nuestra casa. Desde la Secretaría a su cargo, Secretaria, no se combate la corrupción, no se fortalece el control interno, no se desarrollan actos de vigilancia en los procesos de adquisición, de arrendamiento o de obra pública, ni tampoco se delinean políticas de evaluación para este Gobierno; lo que sí ha hecho es, convertir a la Secretaría de la Función Pública en una especie de verdugo inquisidor, para satisfacer venganzas y revanchas personales que nada le han abonado al desempeño de este Gobierno y que dicho sea de paso vemos como se desvanecen poco a poco todos esos años de inhabilitación impuestos en contra de servidores públicos, que han sido injustamente acusados y sancionados por su Secretaría. El desaseo de las acciones emprendidas desde la Secretaría de la Función Pública, ha sido tan burdo y tan evidente que usted misma ha tenido que desplegar toda una estrategia mediática para tratar de ocultarlo. A través de prácticamente todos los medios de comunicación desarrollo una campaña para generar una narrativa en el debate público encaminada a señalar tanto a jueces, como abogados señalándolos de corruptos e inmorales, tan solo porque las denuncias que usted promovió han sido declaradas como improcedentes, o infundadas. Como es deporte ya en este Gobierno, siempre se culpa a otros por los malos resultados que ustedes están dando. Usted se ha convertido en el rostro de la mediocridad y del fracaso de este Gobierno, su vanidad e inexperiencia la llevaron a crucificar en el escarnio público a jueces, abogados, y servidores públicos que se atrevieron a desafiarla y la derrotaron en Tribunales. Tuvo que ser un Juez Federa, quien le ordenara guardar silencio para no seguir vulgarizando su retorcido concepto de la justicia. Más allá de garantizar el correcto funcionamiento de la administración pública, de fiscalizar los recursos que no están siendo ejercidos, de vigilar el avance en el gran número de obras que tanto difunden, ha sido usted el más claro ejemplo de la ineficacia y de lo que no se debe hacer cuando se está ocupando un cargo público. A pesar de que hace un año informaba un cúmulo de supuestas denuncias, y una exorbitante cantidad de años de inhabilitación, con el paso de los días cada una de esas sanciones y denuncias van cayendo. Hoy esos 273 años de inhabilitación anunciados, se redujeron a una cruda burla a los zacatecanos y zacatecanas y a la vergüenza del señalamiento público de la derrota, que grande le ha quedado la Secretaría de la Función Pública, Secretaria. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias por participar, Diputado. Le informo al Pleno, que con esta participación se cierra el bloque número tres y se abre el bloque número cuatro bajo el siguiente orden: en primer lugar, el Diputado Enrique Laviada; segundo lugar, un servidor José Luis Figueroa Rangel; tercero, Gabriela Basurto; cuarto, Xerardo Ramírez; y quinto, Gabriela Pinedo. Enseguida se le concede el uso de la palabra al Diputado Enrique Laviada, hasta por siete minutos para que haga sus cuestionamientos respecto del Segundo Informe de Gobierno, en su caso, a la Secretaría de la Función Pública.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Con su venia, Diputada Presidenta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Presidente...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Con su venia, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Voy a definir cuál es su estrategia, es una estrategia, por cierto, vale decirlo y reconocerlo muy alineada con la estrategia nacional anticorrupción. Esa estrategia se conoce como gatopardismo, gatopardismo esto es cambiar todo, para que nada cambie eso es gatopardismo cambiar todo para que nada cambie; acabar con la corrupción, sin acabar con la corrupción, eso es lo que define todo lo que hemos escuchado durante estas horas. Esto explica qué según mexicanos, esta organización de la sociedad civil mexicanos contra la corrupción, concluya que el 60 por ciento de los asuntos relacionados con la corrupción del actual régimen, no tienen seguimiento, y para los que gustan de las listas como el Diputado Armando, pues en esas denuncian están los chicos José Ramón y Andy López Obrador, Pía, Barquet, Ovalle, Felipa, Delfina, que permanecen en la más absoluta impunidad, por cierto, apareció otro nombre aquí en la tribuna, Hank, Carlos Hank también el Diputado Armando propuso ese nombre, Carlos Hank. En el actual régimen la dinastía Hank y sus empresas, disfrutaban de contratos por más de 10 mil millones de pesos ¿sí escucho bien la cifra o no Diputado?, 10 mil millones de pesos para la dinastía Hank, acabemos con la corrupción sin acabar con la corrupción, ¿por qué?, porque una parte importante de esos contratos han sido otorgados en la más absoluta opacidad, mediante asignaciones directas y mediante tráfico de influencias. Es el rostro de la 4T, ese es el rostro de la 4T. Pero pasemos a Zacatecas, usted Secretaria ha dejado perfectamente claro en este Recinto, creo yo, que ha sido completamente incapaz de combatir lo que ustedes llaman “herencia maldita”, no hay un solo resultado, un solo resultado que tenga el valor suficiente como para que este Gobierno se ufane de haber terminado o haber ajustado cuentas con esa famosa “herencia maldita”, y usted nos da largas y prodigas explicaciones burocráticas acerca de porque esto no ha sido posible, pero al final de cuentas lo que queda claro es que no ha sido posible y no hay nada por lo cual sentirse orgulloso. Por cierto, quiero abrir aquí un paréntesis relacionado con lo que dijo el Diputado Ernesto González, que creo todavía está aquí en el salón de Sesiones. El Diputado Ernesto González, aseveró es más hasta la felicitó, la felicitó luego de aseverar de que usted había sido objeto, entiendo así, de múltiples presiones incluso intentos le llamo de “golpe de Estado”, es decir, interpreto sacarla a usted de donde está para poner a alguien más, la pregunta ¿quién está haciendo todo esto?, ha digo es una pregunta pertinente, ¿por qué es una pregunta pertinente?, porque parece que se reproduce en prácticamente en todas las áreas y Secretarías del actual Gobierno. Díganos usted Secretaria, si es cierto lo que dijo el Diputado González que usted ha sido objeto de esas intenciones de “golpe de Estado”, y de

ser posible y usted tiene el valor civil para decirlo, díganos de parte de quien ha sido usted hostigada en su labor.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidente si...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Ahí no tiene nada que ver el asunto procesal, es un asunto político entonces yo espero, yo espero que haya una respuesta. Fíjese usted Secretaria, después de la inseguridad la mayor percepción digamos trágica en este momento, después de la inseguridad en el Estado de Zacatecas, en el Estado donde supongo usted que vive, el segundo asunto que más afecta a los ciudadanos es la corrupción, se ha dicho aquí ya, lo dijo la Diputada María del Mar. Es decir, todo lo que usted nos vino a platicar aquí, no coincide con lo que la gente ve y debe de haber alguna razón que usted viva en una situación ideal y la realidad sea otra completamente distinta, me refiero al 89 por ciento de la población que coincide con esta idea, cuidado... ha bueno y el INEGI nos tiene en semáforo amarillo desde diciembre del 2022 en materia de corrupción. Por cierto, no sean ustedes amigos de MORENA incluyo a sus funcionarios, cuando digo de MORENA incluyo a sus funcionarios no echen campanas al vuelo respecto de ¿cuál es el Gobernador más corrupto en la historia de Zacatecas, eh?, falta ver cómo termina David Monreal, hasta donde vamos ahorita el asunto no pinta bien. Es cuanto.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidente...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Por alusiones, Diputado Presidente.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Yo también, Presidente, yo sé que no está dentro del protocolo, pero preguntarle ¿sí usted permitiría el que pudiéramos responder por alusiones?. Sería cuanto.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- En lo que a mí respecta, con gusto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, se le concede el uso de la palabra al Diputado Armando Delgadillo, por alusiones hasta por tres minutos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Bien, era nuestra intención no ensuciar o no desviar la presencia de la Secretaria de la Función Pública, presencia muy importante, pero es necesario que lo hagamos. Yo considero que es parte de la vida parlamentaria y en este sentido yo agradezco la participación que se nos otorga, Diputado Presidente de la Mesa Directiva. Primera transformación a México, la gran dolencia del pueblo de México fue la rapacidad de la corona española, tuvieron que pasar 100 años para que llegará...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Se remontó muy atrás.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- ... le voy a explicar aunque yo sé que no necesita que le explique, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- La verdad, no.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- La segunda transformación, las Leyes de Reforma...

EL DIP. PRESIDENTE.- Por favor, les solicito que no se haga dialogo, por favor Diputado Laviada. Adelante, Diputado Armando Delgadillo.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Es un parlamento.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Las Leyes de Reforma, donde un gran patriota viene a velar por los intereses de los más pobres y del pueblo de México, pero luego vuelve a crecer la rapacidad de la elite política y económica. Llega la tercera transformación, tuvieron que pasar 100 años, hoy estamos en la ruta de la cuarta transformación y hoy no hay corona española, hoy los pobres están siendo atendidos,

hoy la clase política y económica que estaba en el mismo costal ya no lo está. Hoy el gran cáncer que lacera a México, es la corrupción, sin duda es la corrupción y nosotros entendemos perfectamente que la corrupción en México es la que dejó miles de pobres, y que tiene a miles de pobres y que esta corrupción fue enarbolada por los gobiernos del PRI y el PAN, y que le aseguro que usted fue oposición en su momento y lo sigue siendo y en esa parte hay coincidencias. Fue esta gran corrupción la que dejó al pueblo de México la inseguridad en la que estamos hoy sumidos, fue esta gran corrupción de los gobiernos pasados los que tienen hoy al país en estos índices de pobreza y marginalidad. Pero hoy se lo decimos muy claro, y yo entiendo que la Secretaria de la Función Pública en el Estado de Zacatecas, así lo ha manifestado, nos manifestamos a favor de la cero corrupción y la cero impunidad. Que se investigue lo mencione muy claro en mi participación, no solamente que se reconozca la corrupción que se investigue...

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Tiempo.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- y que castigue con cárcel, que se castigue con cárcel. No vamos a solapar a nadie y lo ha manifestado claramente el Gobernador del Estado David Monreal, no se solapará a nadie y hacemos votos porque esta cuarta transformación que hoy lleva cuatro años, no sean 100 años de cuarta transformación, porque estamos seguros que, en el 2024 millones de mexicanos van a volver a reiterar que haya transformación en México. No podemos seguir por la misma ruta en la que estábamos y volvemos a reiterar que no se solape a nadie, que se castigue a quien se tenga que castigar y ya muestras evidentes de que aquellos grandes corruptores hoy están tras las rejas, y que así suceda en Zacatecas también si es necesario...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya por favor, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- ... no podemos seguir engañando al pueblo de México, y al pueblo de Zacatecas. Concluyo, Diputado Presidente, sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Armando Delgadillo. Se le concede el uso de la voz, hasta por tres minutos Diputado Enrique Laviada.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Pues coincido, coincido con usted Diputado Armando Delgadillo, en lo único que diferimos es en los nombres de los corruptos, para usted los nombres de los corruptos solo están en el pasado, porque sí están, están señalados de eso no hay duda el problema es... la diferencia entre usted y yo es que para mí los nombres de los corruptos siguen, siguen, y pueden incluir a David Monreal, eh, ya hay antecedentes, ya hay antecedentes y le di la lista, le di la lista de quienes han sido señalados entre ellos varios familiares del Presidente de la República. En esta tribuna yo en una moción que puse en consideración del Congreso, por supuesto no prospero por el voto en contra de ustedes, planteo la exigencia de que se investigara a los dos hijos del Presidente, porque nos afectan, afectan a las finanzas públicas. Por cierto, uno de los debates más importantes que se están dando, es que todos los quebrantos que ha provocado está corrupción de López Obrador, todo el costo de la corrupción de López Obrador, ojo, se le puede cargar al Fondo de Pensiones de México, es decir, a los recursos financieros de los ahorradores de los pequeños ahorradores, a las AFORES para poder llenar los fondos de dinero de la estabilización que saquearon para las grandes obras que están comprometidas con la mafia en el poder. Esa es la parte que usted no ve, pero espéreme, no ve ni vera eso lo tengo claro no necesita ni siquiera imaginarlo. Sé perfectamente, sé perfectamente, lo sé, lo sé, pero en la democracia...

EL DIP. PRESIDENTE.- En los mismo términos, Diputado Armando Delgadillo, que no se haga dialogo por favor.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- déjelo... en la democracia el poder va y viene... déjelo... el poder va y viene, si es democracia. Esto que usted nos sugiere de que la 4T siga por mucho tiempo, mire usted yo no soy creyente, pero Dios guarde la hora, por lo menos en Zacatecas no sería un buen augurio que la 4T continuara. El combate a la corrupción es o no es, si no se vuelve gatopardismo que es lo que insisto yo, es lo que estamos viviendo. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Laviada. Por alusiones personales ahora se le concede el uso de la palabra, hasta por tres minutos al Diputado Ernesto González.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidente. Quise intervenir por alusiones y agradezco al orador y al Presidente, su tolerancia, porque quiero hacerme responsable de mis palabras, de lo que dije y sostenerlo. Yo no sé si la Secretaria está interesada en voltear al pasado, eso lo definirá ella cuando tenga oportunidad de hacer uso de la voz, pero yo sí puedo responder por lo que dije, y puedo además sostenerlo. A mí me toco como Presidente de la Mesa, enfrentar un intento de

emboscada el año pasado en la comparecencia de la Secretaria, y puedo dar testimonio de ello. Mencionaba el Diputado Jehú, algunos asuntos que no han tenido buen puerto de llegada en las últimas instancias y mucho de eso es a causa de esa ruptura de la institucionalidad que se enfrentó con éxito en la Secretaría de la Función Pública, que no se permitió. Por eso hoy muchos de los procedimientos están mucho más cuidados, blindados, protegidos para que no se caigan, y me parece importante que las demás Secretarías tomen nota, no puede haber ningún subalterno que quiera tomar el control de ninguna Dependencia. Estas guerras internas en las Dependencias no ayudan en la productividad del Gobierno, que un Subsecretario este todo el tiempo atacando a su Secretario es una pérdida de tiempo, de productividad que no ayuda. Por eso insisto en la felicitación, sin romper la institucionalidad, sin agredir a nadie, asumiendo al interior los costos que había que asumir la Secretaria ha tomado el control de su dependencia con vigor, con fuerza conduce los trabajos de su Dependencias, y tan es así que puede dar la cara de los procedimientos que se están llevando en ella. Eso es lo que a mí me ha tocado observar y de lo que puedo dar testimonio y reafirmo lo que digo; para mí, es un caso de éxito el que se haya evitado eso “golpes de Estado”, esos intentos de “golpes de Estado”, y que se haya tomado el control de la Dependencia para darle rienda, para darle orden, para darle visión de trabajo. Sería cuanto, Presidente, muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Hasta por tres minutos, Laviada, adelante.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Se cuestiona usted ¿si la funcionaria en turno tendrá o no interés en ver al pasado?, es que es su obligación, es su obligación sino pues de que se trata a ver de qué se trata lo que han tratado de hacer ustedes tantos meses aquí, de acreditar la famosa “herencia maldita”, ese es tema de la funcionaria que está en este momento aquí. Creo que el Diputado Jehú, ha documentado con suficiencia, el Diputado Mendoza ha documentado, la Diputada Marimar, prácticamente todos los Diputados de la oposición que ha hecho uso de la palabra han documentado en que consiste el fracaso de la funcionaria en turno, para terminar con esto que ustedes gozan en llamar “la herencia maldita”...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Presidente, si puede verificar el quórum, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, con todo gusto. Si tenemos Quórum para continuar; por favor Diputado Laviada, adelante.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- ... de esto debo necesariamente pasar, a la emboscada, al golpe de Estado, es necesario que se aclare esto políticamente creo yo, por salud, por salud de la vida pública el país. Diputado González, usted y yo sabemos, lo sabemos muy bien, bueno en el Congreso sabemos bien, yo creo que todos los Diputados, hasta la Diputada Roxana lo sabe... ahora resulta, prácticamente en todas las Dependencias se reproduce este mismo fenómeno, este mismo fenómeno, el Secretario o la Secretaria y sus Subsecretarios que son cuñas y que representan fuerzas distintas todos relacionados con MORENA, que se disputan el control político de las Dependencias esto es lo que ha generado el mayor desastre administrativo que hayamos conocido en Zacatecas y la mayor vulneración a la vida institucional del Estado, contra todo lo que usted piensa. Pero la pregunta sigue en el aire y ¿quién organiza todo esto?, usted no lo dijo Diputado González, yo se lo pregunte a la Secretaria y ojalá y lo responda; debe haber un responsable, o es David Monreal que una mañana amanece con ganas de tener acuerdo con un Subsecretario, yo he escuchado Secretarios, Secretarias que dicen que el Gobernador acuerdas con sus Subsecretarios y no con ellos. Es porque se le antoja, porque un día amanece de un humor... no, no, a ver respondan ¿quién está organizando este desastre institucional?, que casi casi, se convierte en un golpe de Estado para tumbar a la funcionaria en turno, ojalá y haya respuestas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Enrique Laviada. Retomando nuestra comparecencia, se le concede ahora el uso de la palabra hasta por cinco minutos, para dar respuesta a los cuestionamientos a la Secretaria de la Función Pública.

LA C. MAESTRA HUMBELINA ELIZABETH LÓPEZ LOERA, SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO ESTADO.- Muchísimas gracias, con su permiso, Diputado. Diputado Laviada, Diputadas y Diputados vengo a este Recinto Legislativo como mecanismo importante de rendición de cuentas, no vengo aquí a polemizar, no es mi papel en este ejercicio republicano que nos exige. He venido a dar cuentas claras en materia de hechos de corrupción trátese de quien se trate, con políticas eficaces y eficientes en el recurso público, así lo han señalado instancias como la Auditoría Superior de la Federación, Controles Internos, plataformas que están a disposición de cualquier ciudadano. Con el combate a la corrupción, y con un compromiso personal e institucional que deja legado en esta administración. Respecto a lo que usted me cuestiona sobre INEGI e Inter Proyect, de la percepción de la corrupción; INEGI, establece los mecanismos muy claros para evaluar la percepción de la corrupción la cual integra y no divide a ninguno de los poderes ni municipios; Inter Proyect, es la instancia evaluadora que señala que ausencia de corrupción tiene cada poder. En este caso yo he venido aquí a informar datos certeros, donde la ausencia de corrupción derivado de Inter proyect, somos la tercera Entidad con ausencia de corrupción, solo por debajo de Querétaro y Guanajuato, insisto, el actuar de la Secretaría de la Función Pública es un trabajo arduo en apego a la legalidad y que siempre que este mecanismo de rendición de cuentas no solamente ante las y los Diputados es importante. También mi Secretaría de la Función Pública, para todos y

cada uno de los ciudadanos zacatecanos que necesitan tener un acercamiento con la Secretaría de la Función Pública. Sería cuanto, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Secretaria. Le informo al Pleno, que nos acaban de llegar un justificante del Diputado Armando Delgadillo Ruvalcaba, que por tares en su función de Diputado en su Distrito lo procesa. Diputado Enrique Laviada, hasta por cinco minutos para su derecho de réplica.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Le agradezco, Diputado Presidente. Ocho de cada diez personas, si hacemos una comparación estadística con las distintas encuestas, y mecanismo de opinión para recabar la opinión de la población, ocho de cada diez consultados en Zacatecas reprueban al Gobernador David Monreal, y lo reprueban por dos razones: por la inseguridad y por la corrupción. Entiendo que usted siga en su mundo Secretaria, por cierto, no dio respuesta a lo que le pregunte y no se trata de venir a debatir, sino se trata de venir a decir la verdad, de no ocultarle a esta representación popular lo que está pasando en su Secretaría. Pero en fin, usted prefirió la opacidad le aseguro que no le va a resultar beneficioso, yo creo que hubiera sido más benéfico para usted y para su grupo político dentro de MORENA que hubiera asumido ya abiertamente esa discrepancia que se expresa en muchos lugares públicos, en ocasiones de manera por cierto ridícula y lamentable. Concluyo, mire usted Secretaria, existen señalamientos públicos hacia el actual Gobierno, le voy a enlistar las razones por las cuales existen estos señalamientos públicos y espero que usted tome nota; nepotismo, conflicto de interés, sobre precios en compras, adquisiciones y obras, asignación amañada de contratos, uso electoral de recursos públicos, abuso de autoridad, acoso laboral y opacidad. Tiene usted bastante chamba, estos señalamientos y acusaciones incluyen ni más ni menos que a las siguientes Dependencias: Secretaría de Obras, Secretaría de la Mujer, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Educación, SEDUVOT, SECAMPO, y algunos municipios en particular menciono a Fresnillo y Guadalupe; este último, con un tema sumamente delicado que es el asunto este de TRASH. Tal y como lo denuncié aquí el Diputado Mendoza, se trata de un asunto muy delicado porque existe la sospecha fundada de que recursos provenientes de ese contrato pudiera estar sirviendo para mantener a un prófugo de la justicia acusado por homicidio. De modo que usted tiene un mundo distinto por emprender, yo la verdad no le tengo confianza, se lo quiero decir con franqueza y creo que a final de cuentas usted va a pasar aquí a la historia si es que esa misteriosa fuerza la deja permanecer en el cargo hasta el final del sexenio, no estoy seguro de ello, como una representante del gatopardismo de la época de López Obrador. Mal muy mal representada en Zacatecas por el Gobernador David Monreal, es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias Diputado Enrique Laviada, queda registrada su participación. Le solicito en este momento a la Diputada Georgia Fernanda Miranda, pueda asumir la Presidencia de esta Mesa Directiva, si por favor.

CAMBIO DE PRESIDENTA

LA DIP. PRESIDENTA.- Se le concede el uso de la voz al orador en tribuna, para que en un tiempo no mayor a siete minutos haga su cuestionamiento, Diputado, por favor.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias, Diputada Presidenta; con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Buenas tardes Diputadas y Diputados, por supuesto que en toda situación de crisis precisamente va a haber resistencias, van a colapsar las posiciones y no va haber entendimiento porque se generan los revanchismos, se deterioran las instituciones y se vulnera el poder público. Por supuesto que ante el mandato popular que más de 32 millones de ciudadanas y ciudadanos libres en nuestro país en el año 2018 en el proceso electoral mandataron que se impulsara la cuarta transformación de la vida pública de este país. pero no todos han asumido, hemos asumido ese llamado ese mandato popular de tal forma como está sucediendo con nuestros recursos naturales, preferimos que colapse este planeta, preferimos que se destruyan las instituciones, que se vulnere el régimen gubernamental, que tener la capacidad de ponernos de acuerdo. Yo sí les exhorto a que asumamos la responsabilidad histórica, yo ya advertí que estamos ante el riesgo de un deterioro gubernamental grave, donde estamos perdiendo el control institucional; pero, es más importante el revanchismo, es más importante el lucimiento, son más importantes los egos, que la responsabilidad pública, la responsabilidad histórica. Por ejemplo, y si pido su opinión Secretaria, bienvenida a su casa al Poder Legislativo, a todo su equipo están en casa; ¿qué opina respecto de lo que está pasando con el Sistema Estatal Anticorrupción?, yo no veo bien las cosas respecto del Sistema Estatal Anticorrupción está preocupantemente en una crisis, está en una parálisis y esto le aplica a la función pública como a la privada, le aplica a públicos y a privados. Yo si exhorto a la Función Pública que está a su cargo Secretaria, para que si aclare este asunto de los paquetes escolares, por el bien del pueblo, por el bien de la función pública que usted desempeña. Me ha tocado hacer algunos recorridos en todo el Estado, y me encuentro por ejemplo señalamientos de preocupación posiblemente porque no tienen el acceso a la información o simplemente tienen esa preocupación y donde manifiestan por ejemplo que en SECAMPO, en la entrega de paquetes de puercos, el paquete o el programa consiste en que te entrega 4 hembras y un macho y en algunos casos han dejado a las hembras sin macho y entonces el pie de cría pues no va a funcionar, van hacer carnitas a las puercas y no va a funcionar el programa va a quedar limitado o tendrán que hacer un trueque o una

adquisición o la maquila como luego lo hacen en las comunidades las personas; también sucede lo mismo con los paquetes de pollo, en donde se tenían que entregar dos bultos de alimento y solamente les entregan uno, que porque no hay en existencia. También el caso en Valparaíso de un funcionario público, que tuvo que pedirles coperacha a los asistentes a una capacitación porque no tenía suficiente recurso para el combustible, le tuvieron que cooperar y se habla de un ahorro de 75 millones de pesos por el tema de austeridad y disciplina financiera, que por acciones precisamente de vigilancia en el gasto se han generado. Yo creo que esa parte felicitarla, reconocerla, pero si hacerle el exhorto a las Dependencias para que se apeguen a las reglas de operación, porque luego también se empieza a cuestionar la deshonestidad a la opacidad y se empieza a tener preocupación sobre actos de corrupción. Yo creo que debemos de fortalecer la política anticorrupción, ha sido usted muy explícita; soy aliado, me declaro aliado de la prevención y lo que tengamos que legislar háganoslo saber Secretaria porque es importante. Yo sigo sosteniendo que por la resistencia, por las resistencias recordemos que venimos de un régimen que a muchos les hace comezón cuando hablo de neoliberalismo, pero aun que lo nieguen tuvimos esas práctica y no nos la podemos sacudir aún, aun cuando hay una oposición anti-neoliberal no nos lo podemos sacudir porque, el Poder Judicial, por ejemplo, tiene mucha resistencia y no ha permitido la transformación institucional del Poder Judicial y se han caído mucho intentos para fortalecer la soberanía y nuestra independencia nacional, para recuperar lo que se perdió, o lo que se entregó descarada y cínicamente al extranjero que no tiene llenera y que ha venido saqueando permanentemente a nuestro país, a nuestro Estado. La minería, el extractivismo, cuanto no nos ha dañado a las y los zacatecanos y decimos pueblo minero y Zacatecas sin dinero, nuestra realidad, nuestra dependencia de la Federación. Y entonces, sí creo que tenemos que luchar contra esas resistencias para transformar la vida pública de este país, y el instrumento pues está aquí, la legislación en apego a los derechos y también a los anhelos del pueblo de Zacatecas, que piden aclaman que transformemos la vida pública, que transformemos el servicio público, que luchemos para conservar el control de las instituciones, ¿a qué me refiero cuando hablo del deterioro gubernamental?, estamos perdiendo Presidencia por Presidencia, las van cooptando otro poder no institucional. Y estamos ante el riesgo, y le pido su opinión ¿qué recomendaría respecto, de esa recuperación del territorio público perdido?, y también ¿qué hacemos con el riesgo de ir a un narco-proceso electoral, ahora en el 2024 que arranca el 20 de noviembre en nuestro Estado?, es decir, ¿qué tenemos que prevenir para que esto no suceda y vayamos a un proceso electoral confiable?. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz a la señora Secretaria, para que en un tiempo no mayor a cinco minutos atienda el cuestionamiento.

LA C. MAESTRA HUMBELINA ELIZABETH LÓPEZ LOERA, SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO ESTADO.- Muchísimas gracias, con su venia, Diputada Presidenta. Diputado Figueroa, justo con la importante apreciación del Sistema Estatal Anticorrupción el cual es un sistema altamente

novedoso no solamente en lo local, sino desde esferas nacionales, en donde en Zacatecas está integrado por siete instancias que es: el Tribunal Superior de Justicia, la Fiscalía Especializada del Combate a la Corrupción, el Tribunal de Justicia Administrativa, la propia Auditoría Superior del Estado, el Instituto Zacatecano de Transparencia, la Secretaría de la Función Pública, y el Comité de Participación Ciudadana; ¿por qué señalo esto?, porque en efecto es un Sistema Estatal Anticorrupción novedoso, que todavía está en un andamiaje básico y que es importante avanzar hacia otras etapas de consolidación más significativa, con respecto a rigurosidades en materia normativa. Yo respetuosamente pongo a consideración todos los equipos de trabajo, para si ustedes así lo deciden se realicen mesas de trabajo, foros ciudadanos; también desde la ciudadanía es muy importante el recopilar todas las propuestas que pudieran emanar en novedosas reformas legislativas en esta materia. Respecto a los señalamientos de paquetes escolares, de padrones, y todo ello, avanzamos en mejoramiento de mecanismos de rendición de cuentas; si bien, todas las licitaciones se publican de manera prioritaria en la Función Pública. Señalarle que los aumentos en materia del incremento de licitaciones, han incrementado significativamente. Hoy contamos con un 81 por ciento de licitaciones, cuando en otra administración se tenía el 40 por ciento solamente en licitaciones, por eso señalo que desde la Secretaría de la Función Pública estamos ampliando todo tipo de mecanismos para siempre abatir la corrupción. Avanzaremos, mejoramos en tema de mecanismos de rendición de cuentas, con respecto a lo que usted comenta y amplia. Y con el tema del proceso electoral señalarles que, si hay una denuncia ciudadana anónima o no anónima, o que derive de una supervisión del recurso humano desde la Secretaría de la Función Pública hacia un mal actuar contra a algún servidor público, siempre trabajaremos en apego a normatividad. No solamente compete a la Secretaría de la Función Pública, si no a otras instancias, pero insisto, hemos avanzado y lo seguiremos haciendo un combate a la corrupción sin tregua, trátese de quien se trate. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria. Se le concede el uso de la voz al orador en tribuna, para que en un tiempo no mayor a cinco minutos concluya.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias. Agradezco sus respuestas Secretaria, y bueno son visibles las resistencias no hay problema de interpretar el actuar político, no hay problema, no es nada que nos asuste el tema de la política. El asunto es que a veces no llegamos ni a ese nivel del quehacer político y solamente utilizamos los espacios para el revanchismo. Cuando este Poder Legislativo está obligado a desahogar una agenda mínima, pues luego ni una agenda mínima y luego lo complicado que es trabajar con un esquema gubernamental heredado, que colapso, que paraliza la función pública, que puso en crisis el ejercicio del propio recurso público. Y hoy yo escucho a quienes fueron funcionarios en aquella administración, a venir a señalar todo lo que no hicieron, bueno si son tan expertos hoy venir a señalar un sinfín de cosas, ¿por qué no lo hicieron?. No hubiera perdido el Gobierno, no hubieran hartado al pueblo de Zacatecas, ¿por qué no lo hicieron?, ahí está por eso yo creo que el pueblo de Zacatecas

hoy aspira, y sigo reiterando ese anhelo a que este Poder Legislativo este a la altura del momento histórico. Zacatecas no puede seguir siendo vulnerado por la opacidad de la responsabilidad pública en el ejercicio de la función pública, y le toca hacerse la autocrítica a este Poder Legislativo, le toca hacer una evaluación al primer tercio del sexenio de esta administración y creo que muchos de los indicadores que usted aporte como Secretaria de la Función Pública, serán muy útiles para darle brújula a la transformación institucional de Zacatecas. Yo sigo esperando quien asume la recomendación de que nos urge una nueva Ley Orgánica de la Administración Pública, nos urge. Creo que este modelo nos va a seguir llevando a esa situación de caer en crisis, en crisis, en crisis y le vamos a seguir debiendo a Zacatecas la transformación de la vida pública. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, queda registrada su participación. Se le concede ahora el uso de la tribuna a la Diputada Gabriela Basurto, para que en un tiempo no mayor a siete minutos haga su cuestionamiento.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Así mismo dar la bienvenida a la Secretaria y al equipo de su Secretaría que la acompaña. La verdad luego los ejercicios de Glosa cuando ya nos toca al final, es complejo porque prácticamente la mayoría hizo las preguntas que íbamos a realizar. Pero platicarle Secretaria, creo que es importante dentro de las funciones de la Secretaría de la Función Pública viene todo el tema de transparencia, y creo que este Gobierno, digo no creo, estoy segura que este Gobierno en materia de transparencia nos ha quedado a deber muchísimo y ¿por qué se lo digo?, porque hoy estamos en la Glosa del Segundo Informe de Gobierno y se los he dicho a muchos Secretarios pero creo que usted es la indicada, no venían anexos del Informe, y los que venían los que yo solicite porque los tuve que solicitar no me los dieron en datos abiertos. Es decir, este Gobierno prácticamente en todas sus páginas de transparencia excepto en finanzas y en la suya, en todas las demás no hay datos abiertos Secretaria, ¿a qué le tienen miedo las Secretarías?, ¿por qué no nos dan la información a los ciudadanos?, porque hoy yo hablo como una ciudadana usuaria de las páginas de transparencia, que precisamente no están en datos abiertos, no podemos trabajar con ellos, no se puede ni siquiera visualizar de manera correcta. Yo si por su conducto quiero hacer la solicitud, porque en la otras Secretarías ya pasaron más de una semana y no nos los han hecho llegar, son los anexos de los informes avances físicos financieros de las obras que están en el Informe, porque usted debe de tener esa información y es raro que las Secretarías no me la quieran proporcionar; digo no me la quiera, porque yo la he solicitado en esta tribuna a todos los Secretarios que

han pasado, y espero que por su conducto si me la hagan llegar, los avances físicos financieros de las obras que están informadas en el Informe. ¿Qué paso Secretaria, con el tema de Jehú Márquez ex director de Protección Civil?, ¿qué ha pasado con él?, todo mundo sabemos lo que sucedió, él renuncia pero creo que se debe seguir las denuncias y usted también debe de tenerlas. Y algo que yo quisiera que me platicara aquí Secretaria, aun cuando yo lo sé, pero para mí es sumamente importante que usted lo diga para las comparencias que tenemos la semana próxima ¿qué injerencia tiene usted en los procesos de adjudicación y licitación?, ¿por qué?, porque le platico Secretaria que aquí los Secretarios han hecho fuego amigo, y toda la culpa se la han echado tanto a usted como a la Secretaría de Administración; es decir, dicen que ustedes al ser Dependencias normativas tienen la obligación y está en sus manos la adjudicación a uno o a otro proveedor , y eso para mí es muy grave, Secretaria, porque precisamente echarse la bolita entre Secretarios entre fuego amigo creo por ahí no va, por ahí no va el tema de la administración pública y sí quisiera que me respondiera. Y por último, mucho se jactan de decir que la corrupción en esta cuarta transformación ha desaparecido, la realidad es que, les voy a contar muy rápido estoy en mi clase de doctorado, por cierto ya lo termine y uno de mis maestros me decía: ahora sí que de incidencia de 4T, que la corrupción se ha terminado en este país desde que llego la cuarta transformación, nada más falso. La corrupción hoy está al 100 por ciento, tenemos SEGALMEX, tenemos SEGALMEX con más de 15 mil millones de pesos que ahí están perdidos, es más de lo de la estafa maestra lo acontecido en SEGALMEX. Y al final preguntarle, Secretaria: ¿en estos dos años se ha terminado la corrupción, como ustedes dicen?, ya desde estos dos años que todos han sido purificados porque pareciera que una vez que se pasan al momento de MORENA quedan beatificados, purificados y santificados, porque la mayoría del personas es “herencia bendita”; entonces preguntarle Secretaria ¿se ha terminado la corrupción en estos dos años de este Gobierno de cuarta?, perdón, de la cuarta transformación. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz a la Secretaria, para que en un tiempo no mayor a cinco minutos atienda el cuestionamiento.

LA C. MAESTRA HUMBELINA ELIZABETH LÓPEZ LOERA, SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO ESTADO.- Muchísimas gracias, con su permiso, Diputada Presidenta. Diputada Pinedo, respecto a su cuestionamiento en materia de transparencia si bien los más de 45 millos de registros en la plataforma, no solamente de sueldos, de programas, de licitaciones, de contratos, no han sido totalmente completa por el tema tecnológico; creo que hay áreas de oportunidad, lo reconozco. Hay dos formas de ingresar a la Plataforma Nacional de Transparencia; uno, por los buscadores que son una herramienta altamente útil, donde simplemente colocas el dato o la palabra que quieres buscar, y te arroja todo tipo de resultados; la otra forma de búsqueda, es hacia las fracciones en específico con formatos. En materia de legalidad y afortunadamente a los lineamientos del Sistema Nacional de Transparencia nos permite y nos obliga a cargar todo en datos abiertos, es por eso que la Plataforma permite hacer

cruces de contratistas, de proveedores, de beneficiados. Sí bien hay áreas de oportunidad, hemos estado trabajando en realizar unos lineamientos muy rigurosos con metodología, para revisar propiamente y hacer un cruce bajo un modelo espejo de revisión con información confiable, en todas y cada una de las fracciones. Que eso es una tarea ardua, pero ya estamos trabajando para que haya la certeza de que la información se publica con la totalidad de los conceptos que debe de estar publicado en ella. Respecto al avance físico financiero, tomo nota me llevo el compromiso para hacérselo llegar en el entendido de que siempre en materia de obra pública, con toda humildad, sencillez vuelvo a poner a disposición la Plataforma de Obra Transparente donde ahí van a poder verificar el avance físico de cada una de las obras, y que claro todas las plataformas son de mejora. Creo que también con el financiero en datos abiertos sin tiempo real bajo una metodología, pudiéramos avanzar a ello. En lo que concierne a la Secretaría de la Función Pública, en el entendido de que estas facultades están también en otras instancias, Secretarías y/o Coordinaciones. Respecto a su cuestionamiento de Jehú, señalarle que se tienen carpetas de investigación adicional a ello de las denuncias que se recibieron en la Secretaría de la Función Pública, se turnó una auditoría integral para siempre abonar al buen ejercicio del gasto público e insisto, combatir y transparentar la corrupción cuando haya lugar y así sea necesario. Respecto a los procedimientos de adjudicación, la Ley de Adquisiciones es muy clara; todos los que estamos aquí la conocemos, una parte es el procedimiento de adjudicación y otra parte es el procedimiento de fiscalización. Si bien en el procedimiento de adjudicación la Secretaría de la Función Pública forma parte, pero es limitada, porque no podemos ser juez y parte; nos toca propiamente que se cumpla con los principios de transparencia, de integridad, efectividad, competencia, la mejor oferta económica, la eficacia, la imparcialidad, y por ende siempre abonamos a que todo tipo de convocatoria y licitación sea publicada, incluso en periódicos impresos no tiene por qué desaparecer una convocatoria de los portales es un procedimiento riguroso que verifica y coordina la Secretaría de la Función Pública. Pero si debo de compartirles, y esto lo tienen muy claro lo deben de tener muy claro mis compañeros, que esto es la fiscalización. La fiscalización una vez que es el cierre del ejercicio del gasto y que ahí no solamente la Secretaría de la Función Pública, sino la Auditoría Superior del Estado, la Auditoría Superior de la Federación, los Órganos Internos de Control, la propia Secretaría de la Función Pública entra fiscalizar propiamente el buen ejercicio del gasto. No sé si me faltó atender alguna de las preguntas, pero es lo que concierne al tema que usted me cuestiona.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria. Se le concede el uso de la voz a la oradora en tribuna, para que en un tiempo no mayor a cinco minutos concluya.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Solo le faltó mi última pregunta, Secretaria, de ¿qué si ya en estos dos años de Gobierno se acabó la corrupción en este Gobierno?, yo le puedo responder que no, no se ha acabado es más la corrupción es palpable en esta administración en particular. Si porque el cuestionamiento de sus Secretarios compañeros, Secretaria, yo si pedirle eso de la manera de la administración

pública, sé que usted hace su trabajo. Que revisen el tema de adjudicaciones, algo está pasando en el comité de compras, es por eso que yo les insisto. Aquí cuando yo les cuestione a los Secretarios sus compañeros, ellos aventaron la bolita tanto a su Secretaría como a la Secretaría de Administración, el día martes viene a esta Soberanía la Secretaria de Administración y por eso era importante para mí conocer su punto de vista, porque algo está pasando y las Secretarías están haciendo y quieren que ustedes paguen los platos rotos Secretaria, tanto su Secretaría como la secretaria normativa de la Secretaría de Administración. Yo por eso le digo, tenga especial cuidado ahí porque estas dos semanas que tenemos de comparencias, no hemos escuchado más que echar culpas hacia las secretarías normativas, entonces por ahí hay un tema complejo. Decirle, gracias por los anexos que me va a enviar yo espero que usted si me los envíe, porque prácticamente tengo dos semanas pidiéndolos y no tengo uso de ellos. Claro que conozco la Plataforma de Obra Transparente me metí, la revise, falta muchísima información, si hay avances pero tiene muchas áreas de oportunidad; en los avances físicos financieros en particular, el financiero creo que hay una confusión completamente en las Secretarías. Yo el día martes que venga el Secretario de Finanzas, si le voy a decir que necesitan capacitar a todas las Secretarías en materia financiera, no saben cuándo les hablo de subejercicios, no saben de qué les estoy hablando. Y sin duda, yo insisto el aceptar un puesto para el que no estás capacitado ahí empieza la corrupción, por eso le digo, hay corrupción en este Gobierno, tenemos Secretarios que ni siquiera le saben al tema y es palpable cuando vienen a esta Secretaría y me dicen que es mentira la información financiera que hay en los portales. Yo sé que usted va a tomar cartas en el asunto, revíselo, creo que hay muchas áreas de oportunidad en su Secretaría, pero se lo digo y es muy claro en este Gobierno de cuarta sigue la corrupción, es más no sigue, está al doble o al triple; la verdad es que es descarado lo que están haciendo, pero bueno vamos haciendo las denuncias correspondientes, las haré en su momento para que usted tenga materia de iniciar procedimientos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias Diputada, se registra su participación. Se le concede ahora el uso de la tribuna al Diputado Xerardo Ramírez, para que en un tiempo no mayor a siete minutos haga su cuestionamiento.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias. Dice el dicho “que peca el que mata a la vaca, como el que le agarra la pata”, un dicho muy popular que se refiere a que también los actos de omisión como se ha comentado aquí son casos que se

tienen que denunciar, pero se tienen que revisar. Porque la confianza que la sociedad puso en el Gobierno, y a quienes a nivel nacional acompañamos este movimiento de transformación radica en un principio fundamental, que es la lucha y la radicación de ser posible de la corrupción como uno de los compromisos más importantes. Maestra Humbelina López Loera Secretaria de la Función Pública del Gobierno del Estado, sea bienvenida y a través de usted a todo el equipo de trabajo de su Dependencia reconociendo su ardua labor, porque insisto son las y los funcionarios, no son los Secretarios no son las Secretarías, quienes hacen la chamba quienes están siempre al pie del cañón y que hoy en las alturas en las que vivimos pues son los quienes sostiene la economía de nuestro Estado, tanto la Universidad Autónoma de Zacatecas, como los trabajadores y las trabajadoras del Gobierno del Estado por eso todo mi reconocimiento. Secretaria, la corrupción no solamente se refleja en el desvío de recursos, no solamente se refleja en el ocultamiento de información o en el enriquecimiento ilícito, sino también, en el maltrato al factor fundamental de cualquier Gobierno y a quienes estamos todos quienes nos decimos servidores públicos obligados a atender bien, que es el pueblo, los ciudadanos que acuden a las oficinas gubernamentales; y también es un acto de corrupción, o ejercer de manera eficaz el recurso público etiquetado y aprobado por esta Soberanía Popular. Por eso es tan recurrente que las Diputadas y los Diputados, cuando se hace este ejercicio de Glosa de desglose de los resultados que ustedes presentan, es que preguntamos tanto por el tema de los subejercicios y por el tema de los recursos que no se ejercen. Y usted no me dejará mentir, yo la considero una profesionista muy capaz y con muchos estudios respecto al tema que le apasiona, que es el tema de la transparencia, y del tema del servicio público; que la Ley no se interpreta, la Ley es una y los subejercicios nos son un tema de: hay es que no me lo gaste, entonces esa es una mala planeación, porque si yo tengo un recurso lo tengo que ir planificando mes con mes o trimestre con trimestre para no caer en ese tema. Y todos quienes han venido sin excepción de los funcionarios que han estado aquí, nos han repetido una y otra vez que en el Gobierno del Estado de Zacatecas no existen subejercicios. Yo le pregunto y le pido me conteste con un sí o no, no necesito más; como Secretaria de la Función Pública, usted sabe cuál es el ejercicio de los recursos públicos, le tiene que informar la Ley así lo dice, ¿existen subejercicios en las Dependencias del Gobierno del Estado de Zacatecas?, al 30 de septiembre que ya el reporte debe de estar en sus manos; si no es así, pues ahí tiene ya otro tema en el cuál tiene que apretarle las tuercas a la instancia correspondiente. Secretaria el discurso constante ha sido la llamada “herencia maldita”, ok, sin embargo vemos señalamientos de presuntos actos de corrupción y la realidad es que no salen las denuncias, mucho menos las sanciones contra quienes dicen abandonaron el Estado y se enriquecieron de las arcas estatales. Bien dice otro dicho “que para actuar hay que poner el ejemplo”, y nos preocupa que en muchos casos de funcionarias y funcionarios hay carencia en políticas públicas y programas, vemos inflación de costo de obras y apoyos sociales, es un constante de esta administración, digo usted ya recibió el ejercicio de la pasada, el quinquenio pasado y está actuando en consecuencia, pero yo le pregunto ¿si está revisando el tema de las pistas de aterrizaje de muchas Dependencias?, que se han convertido en pista de aterrizajes de aviadoras y aviadores que no van y que si cobran puntualmente en el Gobierno del Estado. Del acoso laboral, de los despidos injustificados que cargan las Dependencias de la actual administración, ya nos habló de ello, pero sí queremos un informe puntual desde el Partido del Trabajo de los excesos que se están teniendo en alguna Dependencia. Ayer lo dijimos porque todos los Secretarios se zafan con eso, que no están las denuncias, bueno ya están ahí en el caso de ayer, no una, no dos, hasta

por cuatro ocasiones le dimos a la Secretaria de la Mujer la oportunidad de que nos explicara cual era esa molestia que venía un grupo de ciudadanos o de trabajadores de su Dependencia, porque se dice que son trabajadores y trabajadoras de la Dependencia; que la acusan de violentar, de ser una violentadora de mujeres, a la propia Secretaria de la Mujer. Imagino que ya usted tiene esa denuncia porque nos la han presentado, eso es para nosotros importante que usted nos diga si existe y también estas preguntas importantes para nosotros: ¿cuántas denuncias ciudadanas han sido presentadas contra funcionarios o funcionarias de la actual administración?, ¿por qué motivo?, y ¿cuáles son las Dependencias que más acumulan estas denuncias?, y ¿si es que ya hay sanciones al respecto? Pero que nos mencione ¿cuáles son las dependencias?, sí las tengo y tengo el dato pero me gustaría cotejarlas con usted. ¿Se han detectado, muy puntualmente, aviadoras y aviadores en el Gobierno del Estado y en cuáles? Nos puede explicar el procedimiento que lleva su Dependencia para que los apoyos, insumos y obras realizadas no presenten sobreprecio. Y ¿si existe algún procedimiento o sanción contra aquellos funcionarios de Dependencias que no ejercer el recurso a tiempo, los llamados subejercicios?, concluyo Presidenta, antes de que me llame la atención. Y por último si me gustaría retomar la pregunta, porque es un tema importante porque uno de los temas más importantes que afecta la económica de Zacatecas es la nómina magisterial, ¿cuántas plazas se recibió por parte del Gobierno anterior?, y ¿cuántas hay actualmente?, para ver la diferencia entre el inicio de este Gobierno, y lo que lleva este Gobierno. Es cuanto, Diputada Presidenta, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz a la señora Secretaria, para que en un tiempo no mayor a cinco minutos atienda los cuestionamientos.

LA C. MAESTRA HUMBELINA ELIZABETH LÓPEZ LOERA, SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Sí, muchísimas gracias Diputada Georgina. Diputado Xerardo, comentarle respecto a su primer pregunta del tema de ejercer con eficacia, eficiencia el recurso público y que va correlacionado con las metas u objetivos, líneas de acción de las Secretarías, Dependencias y/o Entidades en el ejercicio del gasto al tenor de los subejercicios. Comentarle que la Secretaría de la Función Pública, debe y solamente puede actuar en el marco de la Ley Hacendaria y Presupuesto; es decir, convirtiéndose en subejercicio posterior al 31 de diciembre. Si bien es un tema prioritario de planeación, en caso de que haya un recurso no comprometido y no devengado al 31 de diciembre, se actuara en materia de responsabilidad administrativa en apego a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Respecto a los señalamientos de la Secretaría que ayer vino a comparecer ante este Honorable Recinto, tomo nota y checo al respecto si ya hay denuncias. Yo mencione el total de las denuncias que tenemos, la particularidad no la traigo, al respecto tomo nota y me llevo el compromiso para supervisarlo y revisarlo con la puntualidad debida. Respecto a la actual administración lo he señalado, hemos trabajado arduamente para que no haya cabida en materia de corrupción. Hoy un informe de presunta responsabilidad administrativa, trae un arduo

trabajo de investigación, de citación a varios procedimientos; tenemos 81. No traigo el dato de las Dependencias, con gusto se lo hago llegar por ser un mecanismo muy exhaustivo de rendición de cuentas, pero si señalarle que avanzamos significativamente. El ¿por qué no hay resoluciones?, pues es muy claro, el procedimiento administrativo obedece a varios estados procesales. Hoy estamos en resoluciones que arrancaron desde el inicio de la administración, y que han ido avanzando significativamente, pero eso no quiere decir que no se esté trabajando. Traemos prisa, por supuesto, pero debemos cuidar muchísimo la certeza de cada uno de los procedimientos y que por supuesto cuidar el fondo y la forma siempre va a ser nuestra prioridad. Respecto a las contrataciones a los insumos, si señalarle que Función Pública forma parte de los comités, meramente como consultora con voz, en donde la responsabilidad total y directa es de la parte requirente, la cual nos establece los insumos que requiere, las evidencias documentales a través de estudios de mercados; pero esto no significa que no vayan a ser fiscalizados. Insisto, todas las instancias tenemos competencia para fiscalizar cualquier tipo de recursos y seguiremos trabajando como lo ha instruido el Gobernador David Monreal Ávila, no permitir impunidad y combatir la corrupción. Respecto a la nómina magisterial, también tomo nota, checo las plazas correspondientes, ya lo he señalado en este recinto, el tema de la educación es prioridad para esta nueva gobernanza, no solamente porque es el tema que nos va ayudar y va a sumar a esta transformación sino, porque también debemos dejar un amplio legado en materia al combate a la corrupción. Y que por supuesto el tema de plazas homologadas incluso fue, derivo de un exhorto de este Recinto Legislativo, hoy trae avances significativos y seguro estoy de ellos que todos los hechos que traigan indicios de corrupción van avanzar en consecuencia a la falta administrativa que haya lugar. Sería cuanto, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria. Se le concede el uso de la voz al orador en tribuna, para que en un tiempo no mayor a cinco minutos concluya, por favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Pues me queda a deber la pregunta respecto, a los aeropuertos locales en las Dependencias porque le aseguro, le aseguro y no porque haga uso del fuero constitucional que hay casos de aviadores y aviadoras en varias Dependencias y no me lo contesto; ojala me lo pueda responder por escrito. Que por cierto Presidenta, el termino de 72 horas ya se les venció a varios funcionarios y no he recibido, no he recibido en mi oficina la contestación a diferentes cuestionamientos que se les ha hecho; porque ahorita me está diciendo la Maestra Humbelina, que me lo va mandar por escrito y que se lo va a llevar de tarea. Y yo espero que, al término de las 72 horas que, es decir, el próximo miércoles porque son 72 horas hábiles pueda contar con esa información, porque es importante para el ejercicio de transparencia al cual todos estamos obligados. Yo sé que es difícil ser juez y parte, yo creo que también el tema de su Dependencia merece una reforma, que lastima que no está lord anticorrupción, para no mencionarlo por su nombre porque me va a pedir alusiones, pero que lastima que no se encuentre para que se hiciera una reforma donde la Secretaría de la

Función Pública, sea nombrada por este Poder y pudiera tener un poquito de más libertad porque yo entiendo que no puede exhibir a sus compañeras y compañeros de gabinete porque al final del día a usted la designa el Gobernador del Estado y sé que tiene fuego amigo al interior de las Dependencias; porque usted pertenece a un grupo político, y hay otros funcionarios que pertenecen a otro grupo político al interior de un mismo grupo político, cosas raras que yo no termino de entender pero bueno ese no es el punto. Pero la Secretaría de Educación, para que lo tenga a ver si coincide con lo que me mande y ya en las sesiones posteriores vemos si realmente estamos en la misma sintonía, pero usted ha declarado públicamente que la Secretaría de Educación hasta la fecha tiene 193 casos de investigación. El primer lugar, porque la educación para este Gobierno es muy importante, ojalá y esos casos de investigación llegue a buen término y que sobre todo se revise el tema de las plazas que le solicite, que es un tema que debe de revisar puntualmente, porque según el dato que yo tengo, pero puede que me equivoque es que hay más de 700 plazas nuevas; entonces, no coincide con el discurso de que tenemos una nómina magisterial que no podemos pagar, pero la seguimos engordando, entonces son cosas que luego no nos cuadran. Le sigue en segundo lugar la Secretaría de Salud del Estado de Zacatecas, encabezada por el Secretario porque usted lo acaba de mencionar que ya hay una investigación contra el Secretario no lo dije yo, usted lo dijo, 150 caso. Y finalmente, la Secretaría de Seguridad Pública con 50 carpetas abiertas en tercer lugar por mencionar las tres primeras posiciones. Entonces ojalá si se revise, yo si le pido Diputada Presidenta, porque los funcionarios vienen aquí, protestan, no ante nosotros ante la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y ante la propia del Estado. No es nada más para la foto que luego sacan en las redes sociales del Gobierno del Estado, no es nada más para que vean que levantaron la manita y dijeron que sí protestan; es un tema delicado, y si están ocultando información pues precisamente la Secretaría de la Función Pública, también tiene que sancionar esos temas. Porque el ejercicio del desempeño de las y los funcionarios y el ejercicio que se hace en este Poder Legislativo, insisto no es ante 30 mujeres hombres, es ante 30 representantes ¿de quién cree?, del pueblo que tanto decimos querer, del pueblo que confió en el Gobernador David Monreal y que los funcionarios que escogió como es su caso y como es el caso de su compañeras y compañeros, están obligados ayudarle para salir adelante y su función es la más complicada lo entiendo, porque el fuego amigo está a la orden del día, y pues porque en repetidas ocasiones hemos visto como hay ciertos desplantes hacia su persona por el simple hecho de tener una madrina en el IZAI. Que es muy respetable, todos tenemos pero que feo que luego a veces se le catalogue porque tengo que reconocerle, que la conozco de mucho tiempo y tiene gran experiencia en el ámbito. Yo a lo que la culmino, la invito Secretaria, es que realmente salga por la puerta grande, así como entro porque no puede ser tapadera de nadie; ojalá se cumpla con ese principio, ojalá se cumpla con esa propuesta y ese proyecto de realmente entregarle cuentas claras al pueblo de Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias Diputado, se registra su participación. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Gabriela Pinedo, para que en un tiempo no mayor a siete minutos haga su cuestionamiento.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Primero que nada Secretaria, sea usted bienvenida a esta Soberanía; de igual manera al gran equipo que hoy la acompaña hombres y mujeres que todos los días se dedican a trabajar en esta batalla contra la corrupción que efectivamente pues es parte de una herencia maldita, y que sí, como bien lo dijo el Diputado Figueroa, es difícil hablar de que ya se erradico lo que si podemos decir es que la batalla frontal ahí está y muestra hay de ello. Una de las principales estrategias para impulsar el desarrollo económico y social de nuestra Entidad, es la consolidación de la función pública basada en resultados, con una fuerte vocación en la ética y con la participación social dentro de todas las etapas y procesos de las políticas públicas. Para la administración del Licenciado David Monreal Ávila, la construcción de una función pública eficiente y con sentido social solo es posible a través de la articulación de procesos de planeación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación del ejercicio gubernamental; con mecanismos que garanticen la transparencia, y la rendición de cuentas como elementos esenciales de este Gobierno con vocación democrática. El Presidente Benito Juárez, uno de los estandartes de este proceso de cuarta transformación, de la vida pública de este país, señalaba que una república solo era viable con la honestidad y austeridad de sus funcionarias y funcionarios públicos. Con ese principio en mente, la nueva gobernanza en Zacatecas que encabeza el Licenciado David Monreal Ávila, desde el primer día ha procurado que lo público funcione con eficacia y probidad y con un enfoque de resultados a fin de que se atiendan los problemas públicos para lograr la satisfacción de la ciudadanía. En esta labora la Secretaría de la Función Pública, ha sido una pieza fundamental para ello pues ha sido la institución garante y facilitadora de las condiciones para que la administración pública estatal, cumpla con sus objetivos y produzca los resultados esperados. Mediante establecimientos de lineamientos. Mecanismo, procesos y controles que aseguren razonablemente la eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez del servicio público. Le pregunto, Secretaria, desde su participación en la comisión intersecretarial de gasto financiero nos puede decir: ¿cuál es el cumplimiento de las Dependencias y Entidades de la administración, en cuanto a los lineamientos a que deben sujetarse y el cumplimiento de los mismos?, a dos años de distancia ¿cuáles son los avances en lo relacionado con la homologación de políticas normativas y criterios en materia de contrataciones públicas, que permitan contar con un sistema de contrataciones públicas articuladas a nivel estatal?. Tenía otras preguntas, pero ya fueron resueltas, en las participaciones pasadas, por lo que además de la respuesta le ofrezco el tiempo que quede de esa respuesta para su mensaje final, ya que aquí se le quito ese derecho. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretaria hasta por cinco minutos, para que atienda los cuestionamientos.

LA C. MAESTRA HUMBELINA ELIZABETH LÓPEZ LOERA, SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO ESTADO.- Muchísimas gracias. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA C. MAESTRA HUMBELINA ELIZABETH LÓPEZ LOERA, SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO ESTADO.- Diputada Pinedo, desde la comisión intersecretarial no puede ser más que otra como usted atinadamente lo menciona, se encuentra en el marco de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Poder Ejecutivo. Normas que rigen el actuar del servicio público y del ejercicio del gasto, en apego a la vigilancia a observar controles internos, y garantizar el debido cumplimiento en apego a la Ley y los procedimientos, emitiendo siempre desde la Secretaría de la Función Pública todo tipo de recomendaciones a todos los entes que forman parte de la comisión intersecretarial gasto financiamiento; hemos cumplido en tiempo y forma, y lo seguiremos haciendo. Respecto al tema de los avances como una política normativa de contrataciones públicas y un sistema articulado, emprendemos un eje toral en materia de contrataciones ha habido un aumento considerable en esta actual administración con la eficacia y eficiencia en publicar en tiempo y forma cada uno de estos procedimientos de contratación y no solamente hemos ido más allá. Hoy tenemos el 81 por ciento de estos procedimientos a través de licitación, hecho que es histórico y que es importante referencial porque eso da muestra que somos una gobernanza que transparente, pero no solamente en eso, que permite la libre participación en todas las esferas de todos los que deseen prestar el servicio a Gobierno del Estado; anteriormente, solo era una 40 por ciento. Por ello redoblamos todos nuestros esfuerzos para que este sistema articulado que usted atinadamente lo señala, pueda seguir en pasos firmes porque no hay retroceso. Esa ha sido una instrucción toral del Gobernador, la eficacia y la eficiencia en la administración pública. Y bueno, como parte republicana de este ejercicio y en atención al tiempo que se me merece. Quiero contextualizar que respetamos y valoramos esta pluralidad; siempre he sido una mujer de convicción, que creemos que el ejercicio de deliberación democrática siempre abona a cualquier mecanismo de mejora continua. También constante propiamente del compromiso histórico, desde que asumí la Secretaría de la Función Pública, no solamente en tema de prevención también de investigación y también por supuesto de seguir implementando políticas eficaces de prevención y de combate a la corrupción. Este Gobierno, previene, identifica y sanciona y seguiremos trabajando en ello para seguir erradicando la corrupción y la impunidad. Lo decimos con pruebas, con resultados y datos; no vengo aquí solamente a dar discursos. También quiero ser muy clara, que he dado respuesta a todas sus preguntas, espero haber logrado con

claridad transparencia y con confiabilidad mi exposición. Bueno agradecer y reconocer el acompañamiento siempre, de todos y cada uno de los integrantes de mi equipo de trabajo; tengo la honra, la dicha de que el 51 por ciento son mujeres. No seguiré con las actuaciones propiamente que no abonan al combate a la corrupción. Sí, señalo propiamente que la dignidad del servicio público es ahora, es actuar diario, los 365 días del año. Me siento muy orgullosa de este importante equipo de trabajo que tengo, agradecer y caminar junto con ellos. A ustedes les reitero mi agradecimiento en que confiaron esta responsabilidad para venir aquí a emitir un mecanismo de rendición de cuentas. Al Gobernador, mi gratitud por haberme dado la oportunidad y la confianza para abanderar la titularidad de la Secretaría de la Función Pública. Con todo respeto absoluto a los procedimientos emprendidos en el combate a la corrupción. Quiero cerrar propiamente, que prevenir y castigar la corrupción es un objetivo transversal e irrenunciable para la nueva gobernanza; no retrocederemos y tampoco los zacatecanos merecen lo que pasaba en pasadas administraciones. Necesitamos instituciones funcionales, eficaces y eficientes. Combatir la corrupción sin tregua, es un mandato histórico que cumpliremos y seguiremos cumpliendo en hechos. Bienestar para todas las familias zacatecanas. Muchísimas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria. Se le concede el uso de la voz a la Diputada en tribuna para que concluya, en un tiempo no mayor a cinco minutos.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Primero que nada agradezco la puntualidad de su respuesta. Pero también agradezco... el tiempo de la respuesta Diputada, ¿puedo continuar?, gracias, Diputada. Primero que nada, agradezco la puntualidad de su respuesta, pero también agradezco la gran labor que está realizando. Es usted una mujer que ha dejado claro el compromiso del Gobernador con hechos contundentes, que ha dejado claro que en esta administración si se lucha contra la corrupción, que en esta administración no temblara la mano del gobernante para castigar a quien se atreva a ir en contra de los principios de la cuarta transformación, no mentir, no robar y no traicionar. En lo que va de esta administración, abajo con la gente, no en la copula cafetera que a veces expresa en tribuna, con el pueblo de Zacatecas. Nuestro Gobernador el Licenciado David Monreal Ávila, aunque a algunos les de alambre el nombre, se convierta a paso firme como el mejor Gobernador que ha tenido Zacatecas y podrán con argumentos leguleyos tratar de refutar el combate a la corrupción que lleva a cabo esta administración y podrán decir que algún juez los amparo de enfrentar a la justicia, pero nunca que los absolvió y, por cierto, el pueblo ni ampara corruptos ni olvida; al tiempo compañeras y compañeros. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz...me lo concedo a mí, pero le pido al Diputado Vicepresidente, si puede hacer uso de esta Presidencia para hacer uso de la tribuna.

CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputada Fernanda Miranda, se le otorga el uso de la voz para que haga sus cuestionamientos hasta por siete minutos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias, Diputado. Secretaria, bienvenida. Esta es la última participación por parte de las y los Diputados. El día de hoy todas mis preguntas han sido contestadas a lo largo de esta tediosa y larga comparecencia. Yo también iba hacer el uso de la tribuna, para cederle su derecho a concluir que lamentablemente por mayoría se lo quitaron al inicio de esta Sesión. Un Acuerdo, que por cierto votamos de manera unánime en la Junta de Coordinación Política. Yo nada más quiero hacer una reflexión a todas las personas que nos están viendo a través de las redes sociales. Hoy quien está vulnerado al pueblo de Zacatecas, somos los Diputados, la opacidad de ciertos Diputados; los cuales, por cierto, viene, preguntan, se van y romper Quórum para que no pueda continuar la Sesión Legislativa. Hoy escuchamos posicionamientos de todos los Grupos Parlamentarios, hemos escuchado exigencias en temas de transparencia, rendición de cuentas y de resultados; exigencias de Diputados, que no sesionan en sus propias comisiones legislativas, vienen, preguntan y se retiran. Exigencias de un poder que hasta hace poco tiempo no tenía un Órgano Interno de Control, por muchos años en este Poder Legislativo no se tuvo un Órgano Interno de Control y que por cierto por iniciativa del tan famoso Diputado anticorrupción, hoy tenemos en la Legislatura un Órgano Interno de Control. Lamentable compañeros que, ante tan buenos posicionamientos meramente políticos, hoy nosotros no tengamos la calidad moral de exigir estos resultados. Hoy en un ejercicio constitucional de Glosa de rendición de resultados, estamos viendo meramente un desfile de posiciones políticas que no abonan para nada al pueblo de Zacatecas. Hoy insisto compañeros, quien le sigue quedando a deber a nuestro Estado, es la opacidad de ciertos Diputados. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Secretaria de la Función Pública.

CAMBIO DE PRESIDENTA

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. No tenía ningún cuestionamiento, por eso no se dio el tiempo de réplica. Al haber estado concluida la lista de oradores, se consulta a la Asamblea mediante votación económica si se considera

agotada la temática propia de esta comparecencia, o en su caso, si se abre una nueva ronda de preguntas. A Favor... a favor de considerar agotada la materia de la comparecencia; a favor de una nueva ronda de preguntas.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo Diputada Presidenta, que por unanimidad de las señoras y señores Diputados, se considera agotada esta ronda de preguntas y no es necesario una segunda.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se considera agotada la materia de la presente comparecencia. Señora Secretaria, esta Legislatura del Estado, tiene por desahogada su comparecencia ante el Pleno de la representación popular, dando con ello cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 59 de la Constitución Política del Estado; se le emplaza para que, en un plazo no mayor a tres días, remita la información adicional que le ha sido requerida, con apercibimiento de aplicar en caso de incumplimiento las sanciones previstas en la Ley General de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Así mismo se le informa que la Legislatura del Estado, algunas de sus comisiones ordinarias o especiales, podrá requerirla para una nueva comparecencia una vez que se justifique su necesidad o pertinencia social, rogándole que de ser el caso la atienda a la mayor prontitud. Solicito a la comisión de protocolo y cortesía, acompañar a nuestra invitada a la salida del recinto al concluir la Sesión. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el orden del Día, se clausura esta Sesión; y se cita a las señoras Diputadas y señores Diputados, para el día lunes 16 de octubre a la siguiente comparecencia a las 10 horas, en que serán recibidos los titulares de la Secretaría de Turismo y Economía, rogándoles su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

GEORGIA FERNANDA MIRANDA HERRERA.

DIPUTADO SECRETARIO

**JOSÉ DAVID
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**

DIPUTADO SECRETARIO

**ARMANDO
DELGADILLO RUVALCABA**